

EL COCAISMO Y LA ALIMENTACION EN EL PERU

CARLOS GUTIÉRREZ-NORIEGA

El estudio de la habituación a una droga requiere diversos métodos de investigación. El examen de toxicómanos aislados pocas veces aporta explicaciones satisfactorias sobre el origen del trastorno, pues la toxicomanía es, casi siempre, un fenómeno social complejo. Los métodos de la medicina, clínicos, psicológicos, fisiológicos y genéticos, son aplicables sólo al aspecto individual de los problemas. El aspecto general, sobre todo en los casos en que la toxicomanía se presenta como fenómeno colectivo, debe investigarse con procedimientos especiales: históricos, sociológicos, antropológicos, estadísticos y biológicos.

Las toxicomanías colectivas se desarrollan, en efecto, bajo la influencia de sucesos históricos y económicos, que modifican considerablemente la vida social, y determinan, indirectamente, la inclinación a una droga. En la selección de la droga, en la manera de aprovecharla, en la intensidad y consecuencia de su difusión, también intervienen factores fisiológicos, psicológicos, políticos y geográficos. La toxicomanía es, en tal sentido, tanto un problema médico como un problema sociológico.

Los ejemplos abundan y son ilustrativos. La opiomanía, que se propagó intensamente en China después de la guerra de este país con Inglaterra, no sólo fué consecuencia de una imposición económica y política, sino de las características mentales del pueblo chino. Los efectos psicológicos del opio tienen significativa afinidad con ciertas tendencias de la cultura y personalidad de los chinos. En el pueblo donde el quietismo y la tranquilidad espiritual son los fundamentos de las

doctrinas filosóficas y religiosas, la droga que suprime el dolor físico y moral, y las excitaciones, puede originar una toxicomanía con más facilidad que en los pueblos de naturaleza más dinámica y cuya filosofía y religión se basan en la actividad. Los efectos estimulantes y energéticos del alcohol tienen relación tan específica con la psicología del europeo como los efectos del opio con la psicología del asiático; el alcoholismo en Europa tiene el mismo significado que la opiomanía en Asia.

Estas interesantes afinidades toxicománicas fueron primero señaladas por JEANSELME, quien observó que el efecto psicomotor del alcohol y su acción estimulante sobre la consciencia del yo favorecen tendencias que son peculiares en la mentalidad del europeo, mientras que el efecto inhibitor del opio sobre las funciones psicomotoras y sobre la consciencia de la personalidad estimulan ciertas tendencias psicológicas peculiares del hombre asiático.

La toxicomanía producida por el cáñamo indiano, desde la antigüedad, es peculiar de los pueblos mahometanos, a los que se relaciona estrechamente por sus efectos psicológicos y problemas sociales y políticos. El mescal, cuyos efectos mentales tienen afinidad con las tendencias culturales y psicológicas de algunas tribus del norte de México y del sur de Estados Unidos, ha influido tanto en la historia y organización social de éstas como la cultura y psicología de estos pueblos ha favorecido el mescalismo. La crisis económica, política y psicológica que siguió a la primera guerra mundial fué el factor condicionante de la intensificación de la cocainomanía y de la morfínomanía en Europa. En general, según POHLISCH, cada nación o cada raza tienen su intoxicante adecuado, pues la tendencia a buscar en las drogas la solución de ciertas dificultades depende en parte de la constitución individual.¹

En todos estos casos los problemas toxicológicos, sociales, psicológicos e históricos se complican inextricablemente, y el estudio de cada uno de ellos revela relaciones casi de orden ecológico.

En este trabajo vamos a estudiar el hábito a la coca, la droga difundida entre los indios americanos. El cocaísmo tiene, vamos a ver, especial significado en la historia y vida social

1. POHLISCH: "Prophylaxie des Dauschgiftmissbrauchs" *Zeitschrift für psychische Hygiene*, v. 12, p. 70, 1939.

del pueblo andino, y los efectos farmacodinámicos del coqueo tienen afinidades con su psicología, costumbres individuales, capacidad de trabajo físico y alimentación.

El hábito a una droga es, en la mayoría de los ejemplos antes citados, casi siempre un vicio; pero el cocaísmo es casi una necesidad. Su difusión comprende, vamos a demostrarlo en este trabajo, un área geográfica excesivamente pobre en producción de alimentos, y en la que el esfuerzo físico, debido al escaso contenido de oxígeno de la atmósfera, impone excesivas exigencias fisiológicas que no existen en otros climas. Deficiencia de alimentación y de oxígeno sobrellevadas durante muchos siglos constituyen una de las más extraordinarias experiencias que se conocen en la historia de la humanidad. En tan anómalas condiciones de vida, la droga que mitiga el hambre y la fatiga tiene una significación de primer orden. El hombre siempre busca en las drogas un lenitivo para las penurias de su vida, y la coca lo es en este caso en proporciones considerables y de gran trascendencia social e histórica. En este sentido, el hábito a la coca tiene la misma razón de ser que el hábito al alcohol, al opio, al cáñamo indiano y otras drogas, pero la causa es diferente, porque en estos últimos casos el placer que la droga proporciona es el incentivo principal del hábito, mientras que en el hábito a la coca el placer farmacogénico tiene poca importancia, siendo mayor la necesidad de procurarse un alivio a la penosa situación del hambre crónico. Así se explica la desmesurada expansión del cocaísmo en una vasta región, y el consumo de diez o veinte millones de kilogramos de coca cada año. El peso de la droga que el pueblo andino consume anualmente constituye, en ciertos casos, casi una décima parte de la ración alimenticia. Jamás en la vida de un pueblo ha tenido tanta importancia una droga, ni existe otro ejemplo en que el trabajo y bienestar humanos estén más supe-

ditados a los efectos de una droga.

Para iniciar el estudio de este problema, tan importante e interesante para la medicina como para la sociología, vamos a estudiar el cocaísmo en relación a su desarrollo histórico, según las épocas de la historia del Perú (preincaica, incaica, colonial y republicana); y en relación con algunos factores sociológicos (factores antropogeográficos, culturales, económicos, psicosociales y nutritivos). El cocaísmo, según la tesis que se

expone en este trabajo, se ha desarrollado a consecuencia de una merma de la alimentación, la que a su vez fué consecuencia de ciertos acontecimientos históricos.

CAPITULO I

AREA GEOGRAFICA DEL COQUEO ANTES Y DESPUES DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

El área geográfica del cocaísmo antes del descubrimiento de América y de la conquista del Perú no era idéntica a la actual, pues comprendía poblaciones diseminadas en el enorme territorio que se extiende de Centro América al Norte de la Argentina y de Chile. En esta vastísima región existían zonas aisladas de cocaísmo en Colombia, Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia y el norte de la Argentina y Chile. Es posible que también se hubiera propagado el cocaísmo a algunos países de América Central, pues hay datos sobre su existencia en Nicaragua (fig. 1).

Uno de los primeros cronistas que menciona la coca, Tomás ORTÍZ, señala su existencia en la costa septentrional de América del Sur, donde se le conocía con el nombre de "hayo". CIEZA DE LEÓN² menciona el coqueo en Antioquia, Cali y Popayán: "Y así, en la comarca de la ciudad de Antiocha, dice este cronista, algunos usan traer de una coca muy menuda... En los más pueblos de los que están sujetos a la ciudad de Cali y Popayán traen por las bocas de la coca menuda ya dicha, y de unos pequeños calabazos sacan cierta mixtura o confación, y puesto en la boca lo traen por ella, haciendo lo mismo de cierta tierra que es a manera de cal".

También ha indicado la existencia del cocaísmo en Colombia Fray BARTOLOME DE LAS CASAS: "Yo la he visto traer continuamente (si quizá no es otra) a la gente de la provincia de Camaná y aquella costa que dicen de Paría abajo hacia donde se solían pescar las perlas; la cual les causaba una grande fealdad, que teniendo los dientes de su naturaleza muy blancos y muy

2. PEDRO CIEZA DE LEÓN: "La Crónica del Perú". Cap. XCVI, Calpe, Madrid.

buenos, se les hacía sobre ellos una costra gruesa tan negra como si fuera de azabaja (azabache). También se usa traer yerba en la boca en las provincias dentro de la tierra que van a³ Popayán, y así debe ser por toda aquella tierra y reinos, o por mucha parte déellos, puesto que no sabré decir si es toda una la Coca del Perú y las yerbas que por las otras provincias traen las naciones déllas en la boca. Si son diversas, deben tener la misma virtud, y el fin de traellas debe ser por conseguir el mismo fruto".³

Muy importantes son las observaciones sobre la coca de OVIEDO,⁴ pues se refiere a Centro América, donde en la actualidad el coqueo ha desaparecido. Afirma este cronista que los indios "traen una yerba que la hoja es menuda como la murta o arraihan, cuando andan en la guerra o fuera de ella, que con los polvos de esta yerba se pueden sostener dos días sin comer y sin beber, con solamente tenerlos en la boca; a esta hierba la llaman coca, y tienénla en mucha estimación y criánla con mucho regalo". El mismo autor refiere que en Nicaragua la coca se mascaba con el polvo de caracoles, y que se empleaba principalmente durante la guerra.

Hay indicios que existió el hábito a la coca en la costa del Brasil, pues AMÉRICO VESPUCCIO, en una carta dirigida en 1504 a Renato II de Lorena, escribió lo siguiente: "En la desembocadura del Río Pará o Amazonas encontré que todos los indígenas tenían la boca llena de cierta yerba verde que rumiaban, casi de la misma manera como los animales, de suerte que apenas podían articular palabra. Traían también todos, colgados del cuello, dos calabacitas curadas llenas la una de la yerba que traían en la boca y la otra de cierta harina blanquizca, semejante a yeso molido, y con cierto puntero de plata pequeño, que humedecían y masticaban en la boca, y metían muchas veces en la calabaza de harina; sacaban lo suficiente para remojar ambos lados aquella yerba que llevaban en ella; operación que repetían frecuentemente y muy despacio". Agrega este navegante, que es citado por VALDIZÁN⁵ en su trabajo sobre la coca, que mascaban aquella yerba con el propósito de aplacar la sed.

3. FR. B. DE LAS CASAS: "Las Antiguas Gentes del Perú", Cap. VI.

4. G. F. DE OVIEDO: "Historia Natural y General de las Indias", Madrid, 1535. (Cit. Yacovleff & Herrera).

5. HERMILIO VALDIZÁN: "El cocaínismo y la raza indígena". *La Crónica Médica*.

También se ha demostrado el coqueo en el Ecuador, donde casi ha desaparecido en la actualidad, y en los Andes del norte del Perú, donde ha disminuído mucho. El norte de Argentina y de Chile también son regiones donde el coqueo se difundió en otra época y se encuentra hoy en regresión. Lo contrario ocurre en los Andes del centro y del sur del Perú, y en Bolivia, regiones donde el coqueo es muy intenso y aumenta cada día más.

Existen documentos arqueológicos que acreditan la existencia de un primitivo cocaísmo en la costa del Perú, pues hay representaciones de la planta de coca y de coqueros en la cerámica mochika, y se ha encontrado hojas de coca en tumbas muy antiguas. Tales hallazgos, sin embargo, no permiten llegar a la conclusión de que el hábito a la droga estuviera muy difundido; al contrario, se trata de casos raros y aislados, puesto que en los millares de vasijas procedentes de la costa las representaciones de la coca y de los coqueros son rarísimas. Además, en la época de la conquista el cocaísmo era desconocido en la costa, donde tampoco existían plantaciones de coca.

La primitiva zona geográfica del cocaísmo comprende principalmente las regiones montañosas, los Andes en especial. Carecemos por completo de datos históricos acerca de la intensidad del cocaísmo en la gigantesca zona geográfica que hemos indicado, y desconocemos igualmente la magnitud de la primitiva producción y de las plantaciones. La gran extensión de la región afectada por el cocaísmo no indica necesariamente que el porcentaje de sujetos habituados fuera tan elevado como el de las actuales regiones coqueras. Es mucho más probable que en tan vasta zona geográfica hubieran únicamente algunos focos de coqueo diseminados, en la vecindad de las antiguas plantaciones, pues un coqueo intensivo presupone el transporte de miles de toneladas de la droga, lo que debió ser prácticamente imposible en aquella época. Aún en el Perú el coqueo estaba muy poco difundido en la época prehispánica y las plantaciones de coca eran considerablemente más reducidas que en la actualidad.

Hay, aparentemente, algunas diferencias entre el área primitiva del coqueo y la actual. Esta es menos vasta que aquella. La zona principal continúa siendo el sur y centro del Perú y gran parte de Bolivia. En forma restringida existen en Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina y Chile. En los tres últimos países prácticamente apenas existe, mientras que en los países de

América del Centro ha desaparecido definitivamente. El estudio de los factores que han determinado la extinción del coqueo en una región o en un país es casi tan interesante como el estudio de factores que han determinado su intensificación en otros países o regiones. Me parece evidente, en tal sentido, la relación entre el hábito a la droga y las áreas naturales del cultivo. En el Perú, las provincias más afectadas por la coca son aquellas que se encuentran más próximas a las plantaciones de los valles trasandinos. La relación entre los cocaísmo y las plantaciones de coca es, así mismo, manifiesta en Colombia. En este país se presenta en forma apreciable sólo en las provincias donde hay cultivos de coca, particularmente en Huila y Cauca en la actualidad.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que hay plantaciones de coca en algunos países donde el cocaísmo es desconocido, y donde las hojas de coca sólo sirven para la extracción de la cocaína. Esto ocurre actualmente en Java, pero la coca se ha cultivado en otras épocas en Ceylán, India, Formosa, Jamaica, Camerón, Zanzibar y Australia. Se supone que en estos países el cocaísmo no progresó, sencillamente porque no empezó nunca a desarrollarse; se habría establecido de haberse iniciado en alguna oportunidad. Sólo en India, según afirmación de CHOPRA, hay algunos adictos a la coca, a parte de los comedores de cocaína.

CAPITULO II

AL HABITO A LA COCA EN LA EPOCA PREINCAICA

Existen muy pocos datos acerca del hábito a la coca antes de la época incaica. BÜHLER,⁶ a base de observaciones etnológicas supone que los arhuacos, tribu que habita en la actualidad cerca del Río Negro, fueron probablemente los primeros en conocer la coca y en introducirla luego a la región Andina del Perú. Este acontecimiento tuvo lugar, de ser verídico, mucho antes de los incas. Además, es indudable que el cocaísmo exis-

6. A. BÜHLER: "La coca entre los indios de América del Sur". Actas Ciba N° 4, 1946.

tió en la América precolombiana en áreas no controladas por los incas, como lo demuestran las afirmaciones de AMÉRICO VESPUTICIO, ORTIZ, OVIEDO y CIEZA DE LEÓN, lo que indica que la planta no fué exclusiva del Perú.

No hay pruebas de la existencia de la coca en las culturas más antiguas (Chavín, Cupisnique y Paracas). Pero es evidente, como ya indicamos, que el coqueo se conoció, aunque muy restringido, entre los pueblos preincaicos de la costa, los mochicas, los chimús y los nascas, como lo demuestra la cerámica que ofrece algunas representaciones del coqueo⁷. Además, se han descubierto *chuspas* o bolsas de coca en los sepulcros de los pueblos antes mencionados. Estos hallazgos no son frecuentes, según puede deducirse de la lectura de los trabajos publicados sobre los productos vegetales de la costa que aparecen en las necrópolis.⁸

Tales pruebas revelan que ya en aquella época el coqueo se difundió hasta la costa del Pacífico, sin afirmar, por cierto, que se practicara intensivamente entre los pueblos de la región marítima, pues las piezas de su cerámica que representan sujetos con el bolo de coca, o con los utensilios del coqueo, son muy raras. Es significativo que entre los millares de huacos del Museo Arqueológico sólo existan tres representaciones de coqueros. Tampoco se advierte en los huacos de rostros humanos, las expresiones peculiares de los coqueros inveterados,⁹ lo cual es muy significativo, pues los mochicas representaron con notable precisión todas las expresiones fisiognómicas del hombre —ningún pueblo antiguo los ha superado en el arte del retrato— y todas las alteraciones patológicas de entonces. Ignoramos por completo si el hábito a la coca tuvo importancia en la región andina en épocas anteriores a los incas; aunque los hallazgos relacionados con el coqueo en los pueblos de la costa permiten suponerlo.

La primera mención de la coca en la historia de los incas encuéntrase en el antiguo mito de los hermanos Ayar, quienes, según la descripción de DIEZ DE BETANZOS,¹⁰ llegaron a un pueblo

7. H. DOERING: "Altperuanisches Kunstgewerbe", Berlín, 1929.

8. E. YACOVLEFF & F. L. HERRERA: "El mundo vegetal de los antiguos peruanos", Revista del Museo Nacional, v. III, p. 243, 1934.

9. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Alteraciones mentales producidas por la coca". Revista de Neuro-Psiquiatría, v. 10, p. 145, 1947.

10. JUAN DIEZ DE BETANZOS: "Suma y narración de los incas", Cap. V.

que estaba a dos tiros de arcabuz del Cuzco "en aquel pueblo había coca y ají". Luego, "la mujer de Ayar Oche... dió a un indio de los de este pueblo de coca, un golpe con unos ayillos y matóle y abrióle de pronto y sacóle los bofes y el corazón, a vista de los demás del pueblo, hinchó los bofes soplándolos; y visto por los indios del pueblo aquel caso, tuvieron gran temor, y con el miedo que habían tomado, luego en aquella hora se fueron huyendo al valle que llaman el día de hoy Gualla, de donde han procedido los indios que el día de hoy benefician la coca de Gualla". Esta rara leyenda contiene, aparentemente, una idea despectiva respecto a los coqueros, pues una sola mujer pudo vencerlos, infundiéndoles pavor y poniéndolos en fuga. También revela que el coqueo existía entre los primitivos pobladores del Cuzco antes de su conquista por los quechuas. Por consiguiente, si el hábito a la coca procede de la región selvática, como se supone, tenemos que admitir que se propagó entre ciertas tribus andinas desde la época preincaica. En las INFORMACIONES DEL VIRREY TOLEDO se trata de los Guallas, a los que se considera como el pueblo nativo del Cuzco antes de la llegada de los Incas.

Las primeras plantaciones de coca que tuvieron los incas datan, según GARCILASO,¹¹ del período de Inca Roca. "De Pillcupata, dice refiriéndose al hijo de este monarca, pasó a Hausca y a Tunu, que son las primeras chacras de coca que los incas tuvieron, que es aquella yerba que los indios tanto estiman". Pero DE LAS CASAS¹² afirma que Topa Inca "fué el primero que hayó el secreto que usace y gozase del provecho de la coca, yerba que se tuvo y hoy tiene en tan gran estima; y porque la tierra donde la coca se da es calidísima y por esta causa enferma, entendiendo que los indios que allí fuesen de allí a vivir y que délla le diesen tributo, conmutado lo que otras cosas le daban donde antes vivían; y de creer es que por animallos a ello, algunas sueltas de tributos y por algún tiempo les haría. Y más hizo que todos aquellos que por todo su reino se habían con sus delitos con muerte de justiciar, porque allí se fuesen a poblar, les otorgaba las vidas". Es importante coincidencia que en las *Informaciones del Virrey Toledo* se afirme que este inca fué el primero que conquistó a los Guallas, después que éstos fueron expulsados del Cuzco por Manco Cápac. Los Guallas, en con-

11. GARCILASO DE LA VECA: "Comentarios Reales de los Incas", Lib. IV, Cap. XVI.

12. FR. B. DE LAS CASAS: Loc. Cit., Cap. XXVII.

secuencia, fueron el pueblo que introdujo el cocaísmo entre los incas. Es significativa, en especial si se tiene en cuenta el frecuente uso de la coca por los hechiceros, cierta afirmación sobre los Guallas que ofrece MORUA; según este cronista los hombres de este pueblo tenían fama de hechiceros.

SANTA CRUZ PACHACUTEI YAMQUI¹³ aporta, finalmente, una curiosa anécdota que se relaciona con la coca: viéndose Huaina Cápac rechazado por una princesa de sangre real a quien pretendía, la castigó casándola con un viejo coquero. "Un curaca muy viejo, gran comedor de coca, y muy feo, el cual no les da por grandeza sino por vituperio". Se alude en este caso, muy significativamente, al aspecto repugnante y despreciable de los coqueros inveterados.

En las *Informaciones del Virrey Toledo* se refiere la siguiente leyenda sobre el origen de la coca: "Y cerca del origen que tuvo, dicen todos que no lo saben, excepto seis testigos que dicen que entre los naturales se trataba que la dicha coca, antes que estuviese como ahora está, era mujer muy hermosa y que por ser mala de su cuerpo la mataron y la partieron por medio y della había nacido un árbol, el cual llamaron *Mama Coca o Coca Mama*, y que desde allí la comenzaron a comer, y que se decía que la traían en una bolsa y que esta no se podía abrir para comerla, sino era después de haber tenido cópula con mujer en memoria de aquella; y que muchas pallas ha habido y hay que por esta causa se llamaron Coca; y que esto lo oyen decir a sus pasados, los cuales contaban esta fábula y decían que era el origen de dicha coca,,¹⁴ Esta leyenda contiene, no cabe dudarlo, una alusión al efecto afrodisíaco de la droga, bien conocido en la actualidad.

13. JUAN SANTA CRUZ: "Relación de antigüedades deste reyno del Piru", Pág. 208.

14. "Informaciones del Virrey Toledo". Col. Lib. Doc. refer. Hist. del Perú, v. 3, (2ª serie), Pág. 114.

CAPITULO III

EL HÁBITO A LA COCA DURANTE EL IMPERIO DE LOS INCAS

Las observaciones de los antiguos cronistas demuestran que el hábito a la coca estaba muy restringido durante el Imperio de los Incas. Es evidente, por lo menos, que no existía entonces la estrecha relación, que se observa en épocas posteriores, entre cocaísmo y alimentación. La superabundancia de alimentos del Imperio de los Incas, de la que son fieles testigos todos los antiguos cronistas, excluía el uso de la coca como medio de mitigar el hambre, lo cual se observó fuera del Perú en algunos pueblos precolombianos, y en el Perú después de la conquista.

Entre el cocaísmo y la alimentación hay, aparentemente, una relación de antagonismo manifiesta en diversas épocas. En el Perú incaico hubo, de acuerdo a todos los historiadores de la Colonia, una gran abundancia de alimentos, y la región andina, hoy la más pobre y necesitada de alimentos de nuestro territorio, era entonces la más rica y mejor dotada económicamente, en particular de provisiones alimenticias. La droga que sirve para suprimir el hambre y para estimular los organismos debilitados por alimentación insuficiente, carecía entonces de objeto, y el pueblo andino vivió muy bien sin ella en el tiempo de los Incas.

En los primeros años de la Conquista hubo en el Perú una merma catastrófica en la producción de alimentos, por causas que después vamos a considerar, y es significativo que al mismo tiempo el cocaísmo se propagara en las proporciones que aún conserva. Las referencias históricas que presentamos luego, son documentos irrefutables a favor de estas ideas.

Don PEDRO PIZARRO,¹⁵ que fué testigo directo de la Conquista, y autor de una de las más verídicas relaciones respecto a la situación del Perú a la llegada de los españoles, dice lo siguiente al referirse a la coca: "Teníanla como cosa que era honrado el que la comía y alcanzaba tenella". Aún más demostrativa

15. PEDRO PIZARRO: "Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú". Lima, 1927.

es la siguiente anotación del mismo cronista: "Estos indios entendían en criar una yerba que entre ellos llamaban coca, para los señores, como ya tengo dicho, agora en este tiempo hánse dado muchos españoles a hacer heredades della por ser la coca lo que entre estos naturales más vale y más prescian, que creo yo que cada año hay de contratación más de seiscientos mil pesos de esta yerba y a hecho a muchos hombres ricos". PIZARRO afirma, además, que los trabajos en los cocales era una de las causas de la gran mortalidad entre los indios. Debemos tener en cuenta que el autor escribió su crónica algo más de treinta años después de la Conquista y, por consiguiente, debió advertir en este tiempo la difusión del coqueo en el Perú y el aumento de las plantaciones a partir de dicho acontecimiento histórico.

Otro testigo y participante a la conquista, y cronista minucioso, fué don FRANCISCO DE JEREZ,¹⁶ secretario del conquistador, quien anota en su relación gran número de detalles sobre las características del pueblo peruano, pero sin mentar a la coca. JEREZ, sin embargo, menciona algunos defectos y vicios del pueblo peruano y su descripción de los sucesos de Cajamarca es prolija y verídica en lo tocante a todas las novedades que para el español ofrecía el pueblo conquistado. Su silencio respecto al hábito a la coca es, por lo mismo, prueba de que no lo observó, o de que aún no tenía la importancia que llamó tanto la atención de cronistas posteriores. Era de esperar, además, puesto que ulteriormente se afirmó que el coqueo prevalecía entre la nobleza incaica, que este hábito fuera advertido en la oportunidad en que gran parte de la corte del inca se puso en contacto con los conquistadores españoles en la ciudad de Cajamarca. En los hábitos y características de Atahualpa, que JEREZ y otros cronistas refieren con minuciosidad, tampoco se menciona el coqueo.

Es también muy significativo que el segundo secretario del conquistador, don PEDRO SANCHO,¹⁷ que trató siempre de destacar los defectos y vicios de los indios para justificar la violencia de la conquista, no cite el hábito a la coca. Tampoco se

16. FRANCISCO DE JEREZ: "Verdadera relación de la conquista del Perú", Lima, 1927.

17. PEDRO SANCHO: "Relación de lo sucedido en la conquista del Perú", Lima, 1927.

alude a éste en la breve relación de don MIGUEL DE ESTETE,¹⁸ otro testigo directo y actor de la Conquista del Perú.

Tal ausencia de datos sobre el coqueo en quienes por primera vez observaron y describieron el imperio incaico, e incluso la afirmación del más autorizado de todos ellos, don PEDRO PIZARRO, de que las plantaciones de coca y el coqueo aumentaron mucho después de la Conquista, me parecen pruebas concluyentes.

Pero a esta afirmación se agregan otras concordantes e ilustrativas. En la *Relación de los señores indios que sirvieron a Tupac Yupanqui y Huaina Cápac*, hay dos menciones valiosísimas: "Todas las chacras de coca de todo el reino, se afirma en este importante documento, eran suyas (del Inca), y en ellas tenían puestos de su mano indios que la beneficiaban como cosa muy preciada". Además, "cuando algún indio hacía un servicio pequeño la merced era darle alguna ropa de cumbi de la de su vestir, y algunas joyas y carneros de carga y una pieza pequeña, que es una taleguilla de coca"¹⁹. Por consiguiente, existió en el Imperio de los Incas un monopolio de la coca, la que sólo en casos excepcionales era otorgada al hombre común. En el mismo documento se afirma que se llevaba un riguroso cómputo de la coca producida, lo mismo que de los alimentos y manufacturas. En las "Informaciones del virrey Toledo" (1570), documento no menos valioso que el anterior, se afirma lo siguiente: "Pruébase que en el tiempo de Huaina Cápac Ingavieron y entendieron que había muy poca coca en esta tierra, y que sólo los Ingas tenían unas chacarillas muy pequeñas, y que no las tenían los demás indios, y que las sacaban en unas petaquillas muy pequeñas, y que cuando los Ingas querían hacer un gran regalo á los curacas grandes y criados suyos que más querían, les daban una bolsilla della, y que las demás gentes común no las tenían ni alcanzaban; y que la estimación que tenían a esta coca era porque decían los Ingas que entre tanto que la tenían en la boca les aplacaba la sed y el hambre".²⁰ Esta afirmación coincide con la precedente.

18. MIGUEL DE ESTETE: "Relación del viaje que hizo el señor capitán Hernando Pizarro". Colec. Lib. y doc. referentes a la historia del Perú. v. V, Lima, 1927.

19. Informaciones sobre el Antiguo Perú: Col. Lib. Doc. Hist. del Perú, v. 3, p. 83.

20. VIRREY TOLEDO: Parecer acerca de la perpetuidad y buen gobierno de los indios del Perú. Col. Lib. Poc. Hist. del Perú, v. 3, p. 156.

Cierto escritor anónimo, en la relación presentada a don JUAN DE SARMIENTO (entre 1533 y 1575) refiere que durante la época de los Incas los indios "no eran señores de gozar de aquella yerba supersticiosa que tengo dicho, que llaman coca, sino sólo el Inga, y ahora ninguno hay, chico ni grande, que ande sin ella en cuyo trato se han hecho y hacen ricos muchos españoles, y ordinariamente se suele sacar della más de un millón y cuatrocientos pesos".

También GARCILASO DE LA VEGA²¹ afirma que la coca no era muy común durante el imperio, y que su uso estaba limitado a la familia de los incas. La coca, dice este gran cronista, "entonces no era común como ahora, porque no la comían sino el Inca y sus parientes y algunos curacas a quienes el Rey, por mucho favor y merced, enviaba algunos cestos della al año". Acosta llega a una conclusión parecida, pues dice "en el tiempo de los reyes Ingas no era lícito a los plebeyos usar la coca sin licencia del Inca o su gobernador". "Los señores Incas, añade este cronista, usaban la coca por cosa real y regalada, y en sus sacrificios era la coca lo que más ofrecían quemándola en honor de sus ídolos".²² De acuerdo con otros muchos cronistas —en particular MOLINA, ARRIAGA y VILLAGOMEZ— ACOSTA destaca la importancia de la coca como objeto del culto religioso, detalle muy importante, porque puede ser el motivo por el cual los Incas prohibieron su libre aprovechamiento por el pueblo.

Son igualmente demostrativas las citas de COBO²³ respecto a la coca, cuya hoja "era de tanta estimación... que sólo la comían los reyes y nobles" pues "a los plebeyos estaba prohibido el uso della sin licencia de los gobernadores".

Entre los cronistas que se han ocupado de la coca se destaca SANTILLANA²⁴ tan probo como equitativo en sus observaciones y juicios sobre los indios. Pocos españoles defendieron con más convicción y energía a nuestro pueblo, lamentando su miseria y explotación. El, naturalmente, deplora la difusión

21. GARCILASO DE LA VEGA: *Loc. Cit. Lib.*, IV, Cap. II.

22. JOSÉ DE ACOSTA: "Historia Natural y Moral de las Indias", Sevilla, 1590, (Cit. Yacovleff & Herrera).

23. BERNABÉ COBO: "Historia del Nuevo Mundo", Sevilla, 1891-1893.

24. FERNANDO DE SANTILLÁN: "Relación" (colección de Libros y documentos referentes a la Historia del Perú), v. JX (2ª serie). Lima, 1927.

del coqueo y lo señala como uno de los grandes males del Perú. "Hay en este reino, escribe en su relación, otra manera de granjería que es la peor de todas y más perjudicial a los indios, que es la coca". "Allí, dice a continuación refiriéndose a los valles trasandinos, hacia el Inga las chácras de coca, y para el beneficio de ellas ponía mitimas, que llaman camayos, los cuales curaban y cogían la coca para el Inga y para algunos señores en poca cantidad entre ellos, con aquella imaginación, comenzaron a darse a ella todos, después que los españoles entraron en la tierra; los cuales como les sintieron aquella golosina, todos tomaron chácras en los Andes, unos de las del inga, y después que se acabaron todos pedían a los cabildos pedazos de aquellos arcabucos y montañas, y han desmontado grande tierra y puéstola de coca, lo cual ha costado y cuesta infinidad de vidas a los indios".

SANTILLANA fué, además, uno de los primeros en recomendar la reducción de las plantaciones de coca, pues consideraba que el trabajo allí era una de las principales causas de la mortalidad entre los indios. La coca, dice SANTILLAN "no era ningún mantenimiento, salvo que da un amargor en la boca con la que hace estar húmeda sin que dé otra substancia. Y por ver la afición que los indios le tienen y por que esta contratación consiste una de las mayores grosedades de aquella tierra y es el medio por donde se saca la plata del poder de los indios, y por eso no se han determinado a quitarla, ni sería acertado quitarse de golpe en todo, a lo menos sería cosa muy justa y conveniente que se quitase o no se consintiese labrar ni beneficiar más coca en aquellas chácras que se labraban y beneficiaban en tiempo del inga; y presupuesto que no es de ningún mantenimiento para el efecto de la contratación, tanto valdría aquella como vale ahora toda la que hay" (loc. cit., 115). En la recomendación de no cultivar o beneficiar más coca que la correspondiente a la época de los Incas es evidente que el autor aluda al incremento de los cicales y del consumo de la droga durante el virreynato, por lo cual aconseja volver a la restricción que existía en la época incaica.

No menos importantes son las observaciones de FALCON,²⁵

25. FRANCISCO FALCÓN: Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, v. II, Lima, 1927.

el gran juriconsulto español y defensor de los indios, quien unos cuarenta años después de la conquista señaló el peligro que para el pueblo nativo era el enorme aumento de la producción de coca "han dado tantas fuerzas a esta invención diabólica, dice este cronista, que hay hoy mil veces más coca de la que había en el tiempo de los ingas". Es evidente que ya en aquella época el mal se había difundido hasta entre los niños y las mujeres, pues FALCON nos refiere que los mismos indios le pedían que se prohibiera el coqueo entre las mujeres y los muchachos de ambos sexos, menores de catorce años. "Algunos indios me han dicho que sería gran principio de remedio mandar que ninguna mujer ni indio menor de catorce años sean osados de comer coca, agora ni nunca, aunque crezcan en edad, so graves penas, y que entiendan en executarlas los caciques y justicias y los clérigos en hacerlo executar, y de esta manera irá en gran disminución, porque quitarla a los que la han acostumbrado dicen que será muy dificultoso".

En uno de nuestros trabajos anteriores sobre este tema,²⁶ afirmamos que las observaciones de CIEZA DE LEÓN —el cronista que describe con más fidelidad la situación del Perú después de la Conquista— dejan alguna duda sobre la prohibición del coqueo en la época de los incas. En efecto advierte que el hábito a la coca existía en todas las regiones que él visitó. "En el Perú, afirma después de ocuparse del coqueo en Colombia, en todo él, se usó y se usa traer esta coca en la boca, y desde la mañana hasta que se van a dormir la traen, sin la echar della. Preguntado a algunos indios porque causa traen siempre ocupada la boca con aquesta yerba (la cual no comen ni hacen más de traerla en los dientes) dicen que se sienten poco la hambre y que se hallan en gran vigor y fuerza. Creo yo que algo lo debe de causar aunque más me parece una costumbre aviciada y conveniente para semejante gente que estos indios son. En los Andes, desde Guamanga hasta Villa de Plata, se siembra esta coca, la cual da árboles pequeños".²⁷

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que este cronista visitó el Perú catorce años después de la conquista. Durante este tiempo se modificaron mucho las costumbres de los pe-

26. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Datos históricos sobre la habituación a la coca en el Perú", *Revista de Medicina Experimental*, v. 3, p. 341, 1944.

27. CIEZA DE LEÓN: *Loc. Cit.*, Cap. XCVI.

ruanos, se suprimió el antiguo orden social y se difundió el coqueo. Así se explica que CIEZA DE LEÓN lo encontrará por todas partes y que sus datos al respecto sean muy diferentes a los que nos ofrecen los cronistas que fueron testigos directos de la Conquista. Además, el mismo CIEZA DE LEÓN reconoce que el hábito a la coca se intensificó considerablemente después de aquella. He aquí una de sus observaciones: "fué tan preciada esta coca o hierba en el Perú el año 1548-49 y 51, que no hay para que pensar que en el mundo haya habido, ni raíz ni cosa criada de árbol que crie y produzca cada año como ésta, fuera la especiería, que es cosa diferente, se estimase tanto, porque valieron los repartimientos en estos años, digo, los más del Cuzco, la ciudad de La Paz, la villa de Plata, a ochenta mil pesos de renta... y a más o menos, todo por esta coca". Luego, lo que es una definitiva demostración del enorme incremento de la producción de coca en aquella época, afirma CIEZA DE LEÓN que bajó mucho el valor de la coca por el exceso de producción: "diéronse tanto al poner árboles della y coger la hoja, que es esta coca que no vale ya tanto, ni con mucho; más nunca dejará de ser estimada".²⁸

Las observaciones precedentes demuestran el cambio radical que se estaba efectuando en el Perú al abolirse el imperio de los incas. Todas las antiguas normas nativas —insistiremos después sobre este tema— desaparecen definitivamente, sin que sean reemplazadas por las que trataban de imponer los españoles, lo que dió origen a una completa desorientación cultural, política, ética y económica. Uno de los más graves males fué la difusión del coqueo, y, por supuesto, la supresión de sus primitivas restricciones.

Los cronistas del Perú posteriores a CIEZA DE LEÓN describen situaciones completamente diferentes a las que fueron relatadas por los testigos de la conquista. Todos ellos mencionan el coqueo como costumbre general e inveterada. Refiriéndose a la coca ZARATE dice que es "una yerba que los indios tienen en más que oro ni plata... y tiénese por experiencia que el que trae esta hoja en la boca no ha sed ni hambre".²⁹ Al referirse a las minas de Huamanga, este cronista llama la atención sobre

28. CIEZA DE LEÓN: *Loc. Cit.*, Cap. XCVI.

29. AGUSTÍN DE ZÁRATE: "Historia del descubrimiento y conquista del Perú", Cap. VIII, Lib. I, 1577.

la abundancia de coca que en ellas se consumía.³⁰ También GARCILASO DE LA VEGA afirma que el comercio principal entre el Cuzco y Potosí era la coca, para cuyo transporte se utilizaban recuas de mil llamas.³¹ Este dato es una expresión de la gran intensidad que entonces había adquirido el coqueo en la antigua capital del imperio. El cesto de coca costaba treinta pesos, lo que parece una cifra bastante elevada para aquel tiempo. Según LIZARRAGA, se llevaban del Cuzco a Potosí unos 60,000 cestos de coca, es decir, un millón y medio de libras aproximadamente.³²

Respecto a las *plantaciones de coca* en la época incaica es indudable, según las observaciones ya citadas, que ocupaban una área restringida, la que se amplificó considerablemente después de la conquista. El aumento del cultivo de la coca fué, independientemente de los efectos tóxicos de la planta, uno de los más grandes males para el pueblo peruano, e inclusive uno de los principales factores de mortalidad que produjo la espectacular merma de la población nativa del Perú que sobrevino durante los primeros años del Virreynato. La coca, como es sabido, se cultiva en los valles cálidos y malsanos de la sierra transandina, y el transporte de grandes cantidades de indios andinos a dichos valles fué un verdadero desastre. "Ansi mismo, dice FALCON refiriéndose a los indios, reciben notable daño y agravio, en compeler, como compelen los españoles a los indios serranos a baxar a los llanos, tierra caliente, o alquilarse a las obras de los españoles, con conocido peligro de muerte, y en especial a labrar la coca de los Andes y otras tierras calientes, lo cual no se hacía en tiempo de los Incas, ni la labran, sino los naturales de las tierras calientes, y era muy poca". De la misma manera, PIZARRO deplora el incremento de trabajo en los cocales: "según se dice, los naturales que en este trato mueren, digo los que entre en los Andes, que les da un mal en las narices a manera de mal de Sancto Anton, que no tiene cura. Esto da a todos los indios que entran, como no sean naturales nascidos y criados en los Andes, y aún a los que nascen en ellos les foca a algunos este mal, y por esta causa hay tan po-

30. AGUSTÍN DE ZÁRATE: *Loc. Cit.*, Cap. IX.

31. GARCILASO DE LA VEGA: *Loc. Cit.*, Lib. VIII, Cap. XVI.

32. REGINALDO DE LIZARRAGA: "Descripción de las Indias", Cap. LXIV.

cos".³³ Esta observación es interesante no sólo por referirse al aumento de mortalidad de la población andina a causa de su transporte a las nuevas plantaciones de coca, sino porque especifica que una de las enfermedades que adquirirían, era semejante a la gangrena originada por la intoxicación producida por el cornezuelo (mal de San Antonio), con lo que indudablemente se alude a una leishmaniosis tegumentaria.

Respecto a la mortalidad originada por el incremento de los cocales, de LAS CASAS dice: "no hay pestilencia que más gente mate que la que muere en la cultura délla (la coca)".³⁴ Lle aquí una prueba indirecta, pero importantísima, sobre el cultivo de la coca y el cocaismo, después de la conquista del Perú y de la considerable importancia que tuvo tal cultivo entre los factores que ocasionaron la gran merma de la población peruana durante los primeros años de la época colonial.

Es singular que en la división quechua de los hombres según su edad, se llame *coca pallac*, a los adolescentes de doce a veinte años, porque "ayudaban a sus padres y a sus parientes a coger la coca y otras cosas".³⁵ También llama la atención que los hombres de la edad llamada *champroco*, que comprenden a los individuos de cincuenta a sesenta, estuvieran "exentos de tributo" y "sólo entendían en regar y beneficiar ají, coca y otras legumbres". De aquí se infiere que el cuidado de los cocales estaba encomendado a los viejos, y la recolección de la coca a los adolescentes.

La coca y el cocaismo en el folk-lore y religión del Antiguo Perú. Al principio de este trabajo señalamos el importante papel que la coca y el coqueo han tenido en la religión y en el folk-lore del antiguo Perú. Casi todos los cronistas que se han ocupado de las primitivas creencias religiosas y de los ritos del pueblo peruano, citan a la coca. Pocas plantas han tenido una influencia más poderosa sobre la cultura e historia de un pueblo: sobre la psicología individual, sobre la vida económica, sobre la alimentación, sobre la educación, trabajo manual y salud somática. Esta influencia es en la actualidad tan extraordinaria y evidente como en la época colonial. En la época

33. FALCÓN: Loc. Cit., Pág. 165.

34. PEDRO PIZARRO: Loc. Cit., Pág. 123.

35. FR. B. DE LAS CASAS: Loc. Cit., Cap. XXVII.

de los incas la influencia de la coca sobre el pueblo peruano fué mucho más limitada, pues esta droga era un objeto del culto religioso casi por completo prohibido en la vida común.

En la antigua religión peruana se consideraba a la coca como planta sagrada. Su empleo en los sacrificios y prácticas del culto era general y casi obligado. Gran número de ritos y supersticiones relacionadas con la coca se conservan aún hoy en muchos pueblos de la sierra, pero en la costa han desaparecido por completo.

Afirma MOLINA,³⁶ el cronista por excelencia del folk-lore y religión del antiguo Perú, que "Sacrificaban llamas y ofrecían a las dichas huacas unos cesticos de coca llamados panearuncu".

Según MORUA,³⁷ lo que sacrificaron a los ídolos "eran bultos de oro y plata, ropa a la medida de los ídolos, de todas suertes, lana, algodón, plumería, costalicos de coca, y de almejar de la mar molido, bultos de ovejas de oro y plata, y ganados". Este material de sacrificio era enviado desde el Cuzco a todas las provincias del imperio. El mismo cronista refiere que durante los sacrificios al sol, el inca hacía grandes mercedes a los curacas "de ovejas, coca y ají, y otras cosas" (cap. XLVII). A la tierra se le sacrificaba "sebo quemado, coca, cuy, cordero y otras cosas". Además, "hacen grandes sacrificios cuando hacen cosas nuevas, con sebo, cuy, coca, carneros y otras cosas semejantes... Cuando había falta de temporales solían pedir ayuda a las huacas, al Sol, a la Luna y a las estrellas llorando y ofreciéndoles sacrificios de sebo, coca y de todo lo demás que para lo susodicho usaban" (cap. XLIX). Agrega el cronista que en su época ya se habían suprimido muchas formas de estos primitivos sacrificios, pero persistían los de "cuyes, coca, comida, chicha, plumas y carneros" (cap. LIV). Es de notar que MORUA describe el empleo de la coca en las prácticas religiosas casi como una institución oficial, regulada por los gobernantes del Cuzco.

El fanático ARRIAGA, que hizo sus observaciones algunos años después de la conquista, también señala el empleo de la coca en las prácticas religiosas y además, lo que tiene mucha

36. CRISTÓBAL DE MOLINA: "Relación de las fábulas y ritos de los incas". Col. Lib. y Doc. Hist. del Perú, v. I, Lima, 1926.

37. MARTÍN DE MORUA: "Historia de los incas reyes del Perú", Cap. XLIV.

importancia, la existencia de cocales cultivados especialmente para los servicios religiosos: "Coca, dice, es también ordinaria ofrenda, unas veces de la que ellos crían, o compran, y la más cogida de las chacaras que llaman de las Huaycas, que para éste efecto cultivan, y labran de comunidad, y dos leguas del pueblo de Caxamarquilla, orilla del río Huamanmayu, que es el mismo de la Barranca (porque no se da la coca sino en tierra muy caliente) avia catorce chacarillas de coca, que eran de todas las Huacas de los pueblos de la sierra, y que tienen Indios que las guardan, y cogen la coca, y la llevan a los ministros de las Huacas a sus tiempos, y en todas ocasiones. Estas chacaras se mandaron quemar todas".³⁸ El mismo autor, en su *Edicto contra la idolatría* exhorta a los indios a confesar, entre otras cosas, las prácticas ó supersticiones relacionadas con la coca.

Datos sobre el empleo de la coca en el culto religioso de los incas figuran, asimismo, en las versiones de VILLAGÓMEZ y de ONDEGARDO. Menciona este último el uso de la coca en un rito agrícola, que consistía en derramar coca y chicha sobre la tierra para asegurar la fertilidad. El mismo ONDEGARDO refiere que la coca se empleaba en los ritos de la construcción de una casa, y en los ritos del Sol, para lo cual se incineraba.

En la relación de las idolatrías de la provincia de Huamachuco por los Primeros Agustinos, figura una interesantísima observación sobre la coca: "También mochaban a Atagujú de otra manera, que es quemando coca, que es una yerba que los indios precian mucho, y dicen trayéndola en la boca sin tragar toman gran ánimo y se hacen *cinches*, que en la lengua quiere decir valientes: con esta yerba hacen grandes maldades y sacrificios, y se halla cantidad della en las huacas: es una yerba como zumaque; tiene las hojas más anchas; hay cantidad della en los Andes del Cuzco, y en los Charcas, en Pocona. Sabe el Señor cuántas idolatrías y hechicerías se quitarían si no las hubiese porque, como después diré, la más delicada y encubierta manera de idolatrar es con ella, pues quemándola dicen que aquel humo sube hasta el cielo a Atagujú y le da olor; y esto hacen para pedir vida para ellos y para sus hijos, y para sus ganados y para los demás indios, y para que no se mueran presto".³⁹

38. PABLO JOSEPH DE ARRIAGA: "La extirpación de la idolatría en el Perú", (Cap. IV), Lima, 1920.

39. Primeros Agustinos: "Relación de la religión y ritos del Perú", Colec. de Lib. y Doc. Hist. del Perú, v. XI, p. 13, Lima, 1927.

Aparte de sus relaciones con el culto del Sol, de las huacas y de la tierra, la coca ocupa un lugar importante en el antiguo folk-lore. Según MONTESINOS "usaban los hechiceros para el efecto de adivinar cosas futuras... poner al fuego... cierto número de granos de maiz... después de haber tomado mucha coca y tabaco verde". Además, afirma lo siguiente: "el modo del hechicero era tomar gran cantidad de coca después de media noche, tabaco verde, canela de los Andes, con que se preserva del sueño".⁴⁰ Ambas observaciones revelan un primitivo conocimiento de los efectos estimulantes y antisomníferos de la coca. Su empleo en la práctica de adivinación es también mencionado por MOLINA, quien afirma que se empleaba como talismán, o como medio de aplacar los espíritus irritados. En las regiones coqueeras existen, en la actualidad, sujetos que pretenden adivinar valiéndose de las hojas de la coca.

La costumbre de arrojar el bolo de coca a los apachitas —moutón de piedras al término de un camino— es mencionada por VILLAGÓMEZ;⁴¹ se practicaba este acto porque se suponía que "quita el cansancio y ayuda a llevar la carga", lo que lógicamente puede relacionarse con el efecto vigorizante de la coca. También se encuentran informaciones sobre esta costumbre en la *Relación* de los Primeros Agustinos, en la relación de OCAMPO CONEJEROS⁴² y en especial en la clásica obra de TSCHUDI.⁴³

La coca se empleaba también como planta medicinal, en el tratamiento de un gran número de enfermedades.⁴⁴ En la mayoría de provincias en que prevalece el coqueo, la coca tiene aún en la actualidad, múltiples aplicaciones en la medicina popular, y el mismo acto de coquear se relaciona con muchas supersticiones.

Las aplicaciones y usos de la coca en el Antiguo Perú revelan, en definitiva, estrechas vinculaciones entre aquella planta

40. FERNANDO DE MONTESINOS: "Historiales y políticas del Perú", Col. de Lib. y Doc. Hist. del Perú, v. VI, Lima, 1930.

41. PEDRO DE VILLAGÓMEZ: "Exhortaciones e instrucción acerca de las idolatrías de los indios del arzobispado de Lima", Col. Lib. y Doc. Hist. del Perú, v. 12, Lima, 1919.

42. BALTAZAR DE OCAMPO CONEJEROS: "Descripción y sucesos históricos de la provincia de Vilcabamba". Col. Lib. y Doc. Hist. del Perú, v. 7, Lima, 1927.

43. J. J. TSCHUDI: "Contribuciones a la historia, civilización y lingüística del antiguo Perú", Col. Lib. y Doc. Hist. del Perú, v. 9 y 10, Lima, 1928.

44. F. L. HERRERA: "Plantas de la flora del Cuzco". *Revista del Museo Nacional*, v. 9, p. 73, 1940.

y la religión, lo cual explica el tabú que impuso tan considerables restricciones a su difusión popular. Es evidente que no existió entonces la estrecha relación de causa a efecto entre alimentación y cocaísmo que se manifiesta en épocas ulteriores y que se inició a partir de la conquista.

CAPÍTULO IV

EL HABITO A LA COCA DURANTE LA EPOCA COLONIAL

Los cronistas que nos ofrecen informes sobre el coqueo durante las épocas pre incaicas e incaica, aluden al mismo tiempo a la producción de coca y al coqueo durante la época colonial. Todos concuerdan, según las anotaciones ya consideradas, en que el cocaísmo se difundió considerablemente después de la conquista. Hay pruebas de que muchos españoles de los primeros años de la colonia condenaron el coqueo, al que consideraban como un vicio y como una costumbre relacionada a supersticiones primitivas y, por ende, opuesta a los principios de la moral católica. Así, BLAS VALERA, después de mencionar las grandes ventajas económicas que provenían de la coca, escribe lo siguiente: "muchos españoles se han enriquecido y enriquecen con el trato y contrato desta yerba; empero, algunos ignorando todas estas cosas han dicho y escrito mucho contra este arbolillo, movidos solamente de que en tiempos antiguos los gentiles, y ahora algunos hechiceros y adivinos, ofrecen y ofrecieron la coca a los ídolos: por lo cual dicen que se debía quitar y prohibir del todo".⁴⁵

De todos los cronistas, FALCÓN y SANTILLÁN son los que con más convicción dieron la voz de alarma sobre los peligros de la difusión del cocaísmo. Ambos reconocen que el aumento de las plantaciones de coca —situadas en regiones sumamente insalubres para el andino— era una de las principales causas del aumento de mortalidad de los indios durante el virreynato. El marqués de Cañete dictó ordenanzas prohibiendo que se crearan nuevos cocales, más "Luego que murió se empezaron a dar licencias para poner chácaras de coca, y se han dado y se dan tantas,

45. BLAS VALERA: "Las costumbres antiguas del Perú", p. 131. Colección los Pequeños Grandes Libros de la historia Americana, v. VIII.

y se han apocado los indios en tanta manera, que ya no hay quien las labre sino sus encomenderos. . . A mí me parece que se debiera mandar que ninguna chacra de las que se han puesto después que el marqués de Cañete murió, se pueda labrar, y que las de antes no se puedan reponer, sino fuese las que había en el tiempo del Inga, habiendo indios yungas que las labren y no de otra manera".⁴⁶

Según el testimonio de PATIÑO,⁴⁷ algunos años después de la conquista la mayoría o casi todas las plantaciones de coca pasaron a ser propiedad de los españoles. El cultivo de la coca y su comercio llegaron a ser una de las principales riquezas del Perú durante el coloniaje. SOLÓRZANO,⁴⁸ que se ocupa en detalle de las plantaciones de coca, cita la *Cédula Real* de octubre de 1569, expedida después de una solicitud del Consejo de las Indias para abolir el cultivo de la coca; pero dicha cédula se limita a recomendar el buen tratamiento de los indios que trabajaban en las plantaciones. La *Cédula Real* de 1560 contiene restricciones más concretas, y las de 1609 llegan hasta prohibir la repartición de los indios para la mita de la coca. SOLÓRZANO observa que la merma del precio de la coca que sobrevino ulteriormente, fué originada por la despoblación indígena, y no por las mismas plantaciones. En la época del virrey príncipe de Esquilache, se escribió proponiendo medidas para intensificar el comercio y el cultivo de la coca. En el *Segundo Concilio de Lima* predominaron opiniones contrarias a la coca fundadas en motivos religiosos.

El trastorno social y psicológico que al mismo tiempo se origina en el pueblo peruano es de tal magnitud que sin exageración se le puede considerar como una de las más deplorables catástrofes humanas. Se destruye casi completamente la antigua cultura, pero sin que el pueblo conquistado adopte la cultura de los conquistadores. La merma económica del país no sólo se traduce por el empobrecimiento extremado de la población nativa, sino también en la destrucción casi definitiva de la antigua industria ganadera, en el abandono de grandes áreas de cultivo, y en la merma o fracaso de las artes manuales. En pocos años el número de habitantes se reduce a un décimo de su cifra primitiva. Como ejemplos de la espectacular merma de la pobla-

46. FALCÓN: Loc. Cit., Pág. 165.

47. FRANCISCO PATIÑO: Col. Lib. Doc. Hist. del Perú, T. 12, (1ª serie).

48. JUAN DE SOLÓRZANO Y PEREYRA: "Política Indiana", v. I, Cap. X. Madrid,

ción se señalan los repartimientos de Chíncha y Pachacamac, que quedaron prácticamente deshabitados, al pasar de una población de 150,000 habitantes, al iniciarse la conquista, a quinientos, cincuenta y cien habitantes respectivamente. También se señalan como notables los ejemplos de Jauja, Andahuaylas y Cotabambas que experimentaron una pérdida de población tan notable como la antes citada.⁴⁹ Aún admitiendo que hay en estos informes mucha exageración, es incuestionable que la merma de la población durante los primeros años de la colonia tuvo proporciones catastróficas.

Las causas que originan tal desastre son muchísimas y casi todas derivan, directa o indirectamente, de la Conquista. Aquí sólo interesa averiguar qué significación tuvo el coquico en este gran trastorno, puesto que *la producción de coca aumenta a pesar de la considerable disminución de la población*. Además con la disminución de ésta coincidió una gran merma de la producción de alimentos y de todas las demás industrias nativas. Es lógico suponer que la droga que mitiga el hambre y que estimula los organismos agotados tuvo un gran papel en estas circunstancias en que se sufría considerablemente a consecuencia de un exceso de trabajo y por insuficiencia de la alimentación. Las observaciones de VALERA, GARCILASO DE LA VEGA y LIZÁRRAGA no dejan dudas de que, durante la colonia, eran las minas de los Andes los centros más importantes del consumo de hojas de coca.

Cuando se difunde la habituación a una droga heroica en un pueblo que experimenta una progresiva crisis económica y desorganización de su cultura, debemos preguntarnos si es la droga una de las causas que precipitan al desastre social, o si, al contrario, es la tendencia a la toxicomanía un resultado de la decadencia colectiva. El problema en estas circunstancias es en extremo complicado, y es casi el mismo que la medicina se plantea en casos individuales de toxicomanía. En estos últimos existe, en general, estrecha relación entre la crisis moral de la persona y la toxicomanía; aquélla conduce a ésta, y ésta empeora la condición de aquélla. En los pueblos debe ocurrir lo mismo, una crisis social favorece el desarrollo de una toxicomanía, pero la

49. "Relación de los señores indios que sirvieron a Tupac Yupanqui y Huayna Cápac", Pág. 66.

toxicomanía hará más graves e irremediables los conflictos de aquélla.

A continuación vamos a desarrollar este tema en la forma siguiente: en primer lugar nos ocuparemos de las modificaciones psicológicas peculiares que tuvieron lugar en el pueblo peruano después de la conquista y durante la expansión del cocaísmo; en segundo lugar nos ocuparemos de los fenómenos económicos peculiares de las regiones afectadas por el cocaísmo, tocando al mismo tiempo la importante relación entre el trabajo físico y el cocaísmo; en tercer lugar nos ocuparemos de las relaciones de el cocaísmo con la alimentación.

Actitud social de los pueblos habituados a la coca durante la colonia. Después del descubrimiento de América los pueblos nativos de este continente reaccionaron de diversas maneras ante sus conquistadores europeos. No existe un estudio especial al respecto, ni sociológico, ni psicológico. Cabe al menos distinguir tres reacciones: la resistencia activa de las tribus norteamericanas, la actitud cooperativa frente a los invasores y la asimilación de la nueva cultura de los pueblos peruanos de la costa, y la resistencia pasiva peculiar de las regiones coqueras.

La mayoría de las poblaciones andinas adoptaron, desde los primeros años del coloniaje, una actitud de resistencia pasiva. Nadie mejor que ONDEGARDO dió cuenta de los hechos, que fueron muy interesantes en su aspecto psicológico. Con la resistencia pasiva se adoptaron, en general, actitudes negativas, como la renuncia a los bienes materiales y la indiferencia respecto a las exigencias sociales. Se trata, en conjunto, casi de una actitud autística. "Todas las operaciones, dice ONDEGARDO refiriéndose a la resistencia pasiva de los indios, se resuelven en común, digo se consultan y determinan esas Asambleas formadas por la mayor parte del pueblo, unas veces en cabildo, otras en casas particulares, y no pocas en las quebradas y montes, según pide el negocio que se trata, más o menos secreto, y este es observado con la mayor exactitud. . . y en ellas a vueltas del principal punto sobre que se discurre y de repetidos tragos, introducen los Viejos resentidas quejas de tiranía de los españoles, y de su esclavitud, como si hubiesen sido de mejor condición en tiempo de sus Incas: Instruyen a los mozos en la sumisión, y abatimiento que deben afectar para conciliarse su compasión y que

no pueden abiertamente resistir. Ponderan la insaciable codicia de estos Estrangeros (assi consiben ellos a la solicitud de honores aún las más moderada) y por el contrario, *les persuaden a una exhausta pobreza*, para que no tengan qué quitarles. Se les conmina contra todo descubrimiento de cualesquiera riquezas de que pueda aprovecharse su ambición, para lo que han inventado muchas fábulas, y cuentos que corren desde su Gentilidad, conque se les hace creer infalibles padecimientos a los transgresores de esta inviolable ley. Se dá el método a su trabajo que ha de ser tal que de él cuanto está de su parte no persiban vitalidad los que se sirven de ellos. En una palabra, allí reciben los Jóvenes todas las lecciones de ficción, mentira, supersticiones, y abusos de que se quedan íntimamente impresionados". Termina ONDEGARDO afirmando que fracasaron todos sus esfuerzos para vencer esta resistencia pasiva que se encubre "con una vil sumisión, y abatimiento"⁵⁰ pues "no es este o aquel el que así se porta; son todos indistintamente, y este parese ya el carácter de la Nación".

Un siglo después, JOSEPH DEL Hoyo, que continúa las observaciones de ONDEGARDO, añade lo siguiente: "Yo estoy para arresarme a decir, que han sido estos Naturales mejores políticos que nosotros, por que han sabido usar, o abusar de nuestras ideas con la mayor destresa hacia sus designios, que son *inutilizarse para sus Dominantes y abloquearse*". DEL Hoyo advierte, en otro lugar, el significado filosófico de una actitud tan radicalmente negativista y renunciativa. Observa que la miseria de los indios llega a los peores extremos: "Es evidente que la economía de los Indios, les acarrea ciertas consecuencias, en su modo de vivir, para otras Gentes, serían una insoportable miseria: la dependencia inmediata a los corregidores; la sujeción o afección con que se entregan a sí y a sus familias, por sus interminables cuentas a los Hacendados, visos tienen de casi esclavitud; los excesos que algunos de los mismos corregidores, o sus oficiales, y también los Hacendados por vía de compensación, o sus Administradores cometen, y en una palabra la escasés, digo la carencia, de un todo, parece (ya se ve) una infelicidad insufrible. Pero sólo es infeliz el que carece de lo que desea, o no logra lo que apetece; mas el que no aspira a cosa alguna, aunque todo le falte

50. POLO DE ONDEGARDO: "Gobierno político de los Naturales del Perú", 46 a 51. Col. Lib. y Doc. Hist. del Perú, v. 4, Lima, 1927.

podrá aún ser dichoso, si ordena su indiferencia o menos precio a un fin sobrenatural. . . Nadie hasta ahora se condolió prudentemente de Diógenes, Sócrates, y otros filósofos de esta jaez, sólo porque hicieron thema de su innopía, y renunciaron con las riquezas a su comodidad. Ellos estaban contentos con su nada, y los Indios muy satisfechos con su indiferencia; si ella se opone al derecho de las Gentes nuestra lástima debe dirigirse a su reforma".⁵¹

Al diligente y escrutador SANTILLÁN no pasó desapercibido, por cierto, tan peculiar fenómeno social. Otros muchos cronistas mencionan esta actitud de resistencia pasiva y de negativismo frente a casi todos los elementos de la cultura occidental del pueblo andino. En todas las provincias del Perú en las que prevalece el cocaísmo, la situación social es la misma desde hace tres o cuatro siglos. En las poblaciones de los Andes que han progresado más en los últimos años —por ejemplo en Huancaayo— el fenómeno es espectacular, pues las diferencias entre los habituados a la coca y de los no habituados es considerable. Los primeros constituyen una población que vive en las condiciones más primitivas y miserables, se mantienen completamente aislados y, en conjunto, forman un pueblo diferente desde el punto de vista sociológico y psicológico. Idéntico fenómeno social se observa en el Cuzco y en Puno.

Los factores que condicionan el aislamiento de un grupo de población y sus dificultades para adaptarse a nuevas condiciones de vida social son, indudablemente, numerosos y muy complicados. En otra oportunidad nos hemos referido a este aspecto del problema.⁵² Recientemente se ha concedido importancia a las migraciones, como causa de desorganización social.⁵² En los años que siguieron a la Conquista se efectuaron en todo el Perú, grandes migraciones, pero sólo en la región andina, especialmente en las áreas donde prevalece el coqueo, se advierte un riguroso aislamiento, y otras peculiaridades de la actitud social, de la población nativa con respecto a los colonizadores.

En los pueblos de la costa no existe en la actualidad, y pro-

51. JOSEPH DEL HOYO: *Loc. Cit.*, 120, 121 y 170.

52. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Diseño de un estudio psicológico y antropológico de la raza amerindia". *Act. Médica Peruana*, v. 3, p. 159, 1937.— R. E. L. FARRIS: "Ecological factors in human behavior" en *Personality and the behavior disorders*, editado por J. Mc Vicker Hunt, New York, 1944.

bablemente nunca existió, tan rigurosa separación entre la población hispánica y la nativa. Esta última, no sólo ha abandonado su idioma primitivo y sus costumbres peculiares, sino que ha adoptado, casi por completo, los hábitos y costumbres de sus conquistadores. Es de notar que CIEZA DE LEÓN y otros cronistas señalan la actitud cordial, cooperativa y hospitalaria de los indios de la costa, diametralmente opuesta a la actitud negativista pasiva que ONDEGARDO, DEL HOYO y SANTILLÁN observaron en los andinos.

El *vagabundismo* es otro importante fenómeno social que se manifestó entre los habitantes de los Andes después de la conquista. Es incuestionablemente que en la época de los incas en el Perú no había vagabundos, pues todos los cronistas, sin excepción, están de acuerdo en que entonces predominaba el más estricto orden social y la más estrecha vinculación del hombre con su tierra. Como fenómeno social, el vagabundo sólo se manifiesta en las regiones coqueras, donde existe aún en la actualidad, y no en la costa. En esta última, al contrario, la población campesina es muy sedentaria.

En la época de los incas, según MORUA, "no había ladrones ni vagabundos, que cada indio tenía su oficio, aunque fuese hijo de cacique o señor principal. . . no había entre ellos lugar de andar ociosos". Al suprimirse toda la primitiva organización el vagabundismo se desarrolló en grandes proporciones con las características de un trastorno alarmante. Las observaciones de SANTILLÁN que a continuación mencionamos denotan, es incuestionable, la relación de esta tendencia anómala con la actitud de resistencia pasiva. El vagabundo es, psicológicamente, el hombre que se desliga de toda responsabilidad social no sólo frente al estado sino también frente a la organización de la familia, y que hace de la renuncia al trabajo regular y de los bienes que de él se obtienen casi una profesión. Es significativo que el vagabundismo se manifieste en especial en las provincias afectadas por el cocaismo.

En la época de los incas, dice SANTILLÁN, "los curacas tenían los indios contados y empadronados, tenían cuenta y razón del que moría o faltaba. Y uno de los mayores excesos y que más se castigaba era irse un indio de una provincia o eura a otro; y así ninguno osaba mudarse de donde estaba con-

tado y empadronado, y no había en esto ocasión con que se pudiese quebrantar esta regla, ni por vía de casamiento, porque de su misma tierra le daban mujer, y aunque se le diesen de otro pueblo, había de venir a donde el marido vivía". Durante el virreynato observa el mismo autor que el vagabundismo cundió exageradamente; en gran número de indios: "dejáanse sus mujeres e hijos perdidos y vánse, lo cual es una introducción para hacerse holgazanes, y con esto se anda la tercera parte de la tierra hechos vagabundos".⁵³ Se deja notar en esta importante observación la acción destructora que tiene el vagabundismo sobre el hogar y la familia. Observando que el yanaconaje era un pretexto para adoptar el vagabundismo SANTILLAN añade: "andan infinito número de indios derramados por la tierra hechos holgazanes y vagabundos; y el origen de hacerse los indios anaconas no fué para eso, antes los incas los sacaban de las provincias que les parecía para su servicio, y aunque les hacía exentos del tributo, hacíalos ocupar en sus haciendas y servicios, dábaselè sus chacaras en que hiciesen sus labores para si, y era de la gente más principal y más política que había y mejores trabajadores; y así el inga muchas veces sacaba dellos para poner por curacas en muchas provincias, por ser hombres bastantes y entendidos. Y también este orden corrompieron los españoles, porque todos se hicieron anaconas sin orden ni límite, sino con gran exceso, tomando de los pueblos los indios y indias que querían; y como no tenían cuenta con ellos, se les iban por ahí perdidos, y luego hacían otros, y así se fueron extendiendo que ya no hay ningunos que no tengan anaconas, hasta los negros y negras, y, a manera de decir, hay tanto dellos como atunlunas⁵⁴; y estos es una gente perdida que ni están sujetos a caciques, ni tienen doctrina, ni la quieren oír ni aprender; ándase sirviendo los españoles y con ninguno reposan mucho, y ni pueden haber cuenta con enseñalles las cosas de nuestra santa fé, ni ellos las quieren aprender; es la gente más viciosa y más sin ley que hay en todas las Indias, y como andan entre los xpianos y entre negros, no hay vicio que no tengan; son grandes jugadores, y ladrones y borrachos, y otros vicios infinitos; y sería mucho en servicio de Dios poner en ellos remedio, para que de aquí en adelante no

53. F. DE SANTILLÁN: Loc. Cit. 82.

54. El cronista quiere decir que habían tantos vagabundos como campesinos.

se hagan y los hechos se vuelvan a sus pueblos y curacas; o si pareciere que con sus vicios y mal ejemplo serán perjudiciales a los otros indios, se mandasen poblar en alguna parte, que hay muchas donde se podría hacer, y allí les diesen tierras que fuesen compelidos a trabajar, y se tuviese cuenta con enseñarles la doctrina xpiana".

Según las precedentes observaciones, SANTILLAN no relaciona el vagabundismo con el coqueo, aunque reconoce la gran frecuencia de los vicios entre los vagabundos. Para este ilustre cronista, como para otros muchos españoles cultos de su época, el coqueo era un vicio. Menciona un hecho fundamental que por sí sólo sugiere una explicación de tan extraño fenómeno: que el indio vago no busca trabajo, sino que trata de substraerse al trabajo y a todas las obligaciones sociales. Observó, además, que el vagabundo tiene todos los vicios y defectos, y hasta sugiere que se les transporte en masa a regiones distantes, a donde no contagien, con su mal ejemplo, a la población que aún conserva las buenas costumbres de los antiguos campesinos.

De una manera general, SANTILLAN señala la ruina de la moral del pueblo nativo después de la conquista: "En el tiempo de los incas todos presumían de ser buenos trabajadores, de no exceder en nada, porque los vicios eran castigados y no había ladrón ni mala mujer; ahora con la buena maña que los xpianos se han dado, no hay ninguna buena, lo demás todo anda corrupto y convertido en cobdicia y carnalidad y otros géneros de vicios que los han enseñado a pecar".⁵⁵ No debemos suponer que este cronista tratara de exagerar los defectos de los indios, para justificar el despotismo de los conquistadores, pues el fué con DE LAS CASAS y HUAMÁN POMA DE AYALA uno de los más probos defensores de aquellos durante la colonia, y uno de los más imparciales y verídicos cronistas de la época.

En nuestra opinión, los factores que más contribuyeron a la desorganización del pueblo andino fueron el cocaismo y la escasez de alimentos pues en la actualidad la vagancia sólo predomina en las provincias afectadas por la coca y por la miseria. Por lo mismo, el mal es más frecuente en la sierra que en la costa. Las notables diferencias que ya hemos señalado entre andinos y costeños —tendencia a la vagancia entre los prime-

55. SANTILLÁN: Loc. Cit. 71.

ros y sedentarismo en los últimos— no sólo obedece a exigencias económicas, sino también al predominio del cocaismo en la sierra. Es significativo que el cocaismo se desarrolle en la costa especialmente entre vagos y rateros, lo cual explica el bien conocido coqueo de las cárceles.⁵⁶

La predisposición a la vagancia se acompaña en muchos casos de alteraciones de la personalidad. Los hábitos de trabajo, los sentimientos y la ética, se perturban considerablemente. En las ciudades de los departamentos más afectados por la coca—en particular en el Cuzco, en Huancayo y en Puno— hay en la actualidad un gran número de mendigos y vagabundos, cuya miseria es verdaderamente espectacular. Hemos comprobado que en estos infelices el hábito a la coca ha adquirido la proporción de una verdadera toxicomanía.

En las regiones afectadas por la coca es alarmante la *desorganización de la familia*. Los hijos abandonan prematuramente el hogar, los matrimonios se disuelven fácilmente o se convierten en uniones eventuales, y el padre abandona con frecuencia a su mujer e hijos. Los jueces de menores de las regiones coqueras suelen observar que los niños vagabundos son casi siempre coqueros o hijos de coqueros. Es evidente que la falta de alimentos y la coca son las causas que principalmente originan tan deplorables anomalías.

No debemos, sin embargo, desestimar la importancia de otros factores como causa del vagabundismo y de la desorganización de la familia. Merecen ser mencionados, en especial, el carácter nativo y el alcoholismo. Estos factores y el cocaismo no actúan aisladamente, sino como una verdadera constelación patoplástica, en la que cada condición anómala facilita el desarrollo de su congénere. Así, el cocaismo favorece indirectamente el desarrollo de la miseria y probablemente también del alcoholismo, y altera el carácter y la personalidad del habitado. Pero también se puede afirmar que estos factores son favorables condiciones para el desarrollo del cocaismo.

Las dificultades económicas explican en parte la desorganización de la familia, la separación precoz de los hijos del hogar y el trabajo prematuro de los niños, pero no explican eficientemente el vagabundismo. Este último es resultado de una

56. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Acción de la coca sobre la actividad mental de sujetos habitados". *Revista de Medicina Experimental*, v. 3, p. 1, 1944.

transformación mucho más profunda de la personalidad; pues el vagabundo es, casi siempre, un tipo psicológico que difiere fundamentalmente de la colectividad a que pertenece.

El *carácter* del pueblo andino debe tenerse en cuenta para comprender por qué el cocaismo se propagó principalmente en ese pueblo, mientras que en la costa sólo ha tenido manifestaciones esporádicas.

Desde los primeros años de la conquista, los cronistas advirtieron diferencias psicológicas ostensibles entre los costeños y los andinos, que posiblemente son el punto de partida del fenómeno que estudiamos. Mientras que CIEZA DE LEÓN⁵⁷ describe a los yungas de la costa como hombres de carácter pródigo, alegre, extrovertido y muy sociable con respecto a los invasores, la mayor parte de los cronistas que se refieren a los andinos, ofrecen de su carácter descripciones diametralmente opuestas. Don PEDRO PIZARRO se expresa de ellos en forma elogiosa; y destaca la superioridad cultural, moral y económica de los andinos respecto a los costeños. Cronistas ulteriores afirman que los andinos eran reservados, melancólicos y con una actitud muy poco sociable con respecto a los españoles; se trata tal vez de rasgos de carácter adquiridos después de la conquista. ONDEGARDO⁵⁸ atribuye las diferencias entre andinos y españoles, a discrepancias de temperamentos, pues estos "son coléricos, (los indios) flemáticos, y así son diversas las inclinaciones de los unos y de los otros". En la *Relación de los Señores Indios* también se afirma: "El gobierno que el Inga tuvo, parece que era más conforme a la capacidad de ser y flema de estos indios... siendo ellos tan flemáticos". En la actualidad persisten estas diferencias psicológicas, lo cual ha sido estudiado tanto desde el punto de vista psicológico como del arqueológico y antropológico.⁵⁹ y ⁶⁰

Las características psicológicas de un pueblo son como lo hicimos notar al principio de este trabajo, factor de suma im-

57. CIEZA DE LEÓN: Loc. Cit., Cap. LXI.

58. POLO DE ONDEGARDO: Loc. Cit., Cap. I.

59. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Biotipología del Antiguo Perú". Act. Médica Peruana, v. 2, p. 118, 1936.

60. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Estudio psicológico y antropológico de la rama americana", Loc. cit.

portancia respecto a la preferencia por una droga. Se trata de la relación, observada por POHLISCH, entre el tipo de constitución individual y el tipo de acción psicológica producido por la droga. Hay, en este sentido, significativas diferencias entre los europeos y los asiáticos respecto a la elección de las drogas preferidas que nos ilustran sobre las preferencias de andinos y costeños en cuanto a la propensión a habituarse a una droga. El predominio de la extroversión, de la afirmación individual y la tendencia a la actividad predisponen al alcoholismo; mientras que el predominio de la introversión y esquizotimia predisponen a adquirir el cocaísmo. Es significativo, sin embargo, que los primeros cronistas que describieron a los andinos llamaron la atención sobre el alcoholismo de este pueblo y no sobre el cocaísmo, lo cual también sugiere que la introversión de los andinos fué un rasgo de carácter que se desarrolló o intensificó en la época colonial, lo que está comprobado por las observaciones de ONDEGARDO y del Hoyo, que ya hemos citado.

Es indudable que antes de la conquista el alcoholismo estaba muy generalizado en el Perú, particularmente en la costa. La tendencia a embriagarse, casi todos los días era una costumbre peculiar de los yungas costeños de buena posición económica, mientras que entre los incas y pueblos de la sierra el hábito de embriagarse era menos frecuente, y se manifestaba principalmente en las fiestas o con motivo de celebrar un acontecimiento. El alcoholismo de la región andina estaba, en otros términos, subordinado al calendario, mientras que en la costa era casi continuo.

Los primeros cronistas ofrecen algunos datos sobre el alcoholismo en el Perú. En referencia a los orejones PIZARRO dice lo siguiente: "Emborrachábanse muy a menudo, y estando borrachos todo lo que el demonio les traía a voluntad hacían". Cita a Huayna Cápac por su excepcional resistencia a la bebida.⁶¹ También SANCHEZ afirma de los andinos que "beben mucha chicha, que es un brevaje hecho de maíz a modo de cerveza". Sobre los yungas, CIEZA DE LEON advierte: "gastaban muchos días y noches en sus banquetes y bebidas; y es grande la cantidad de vino o chicha que estos indios beben, pues nunca de-

61. PEDRO PIZARRO: *Loc. Cit.*, Pág. 80.

jan de tener el vaso a la mano".⁶² El mismo cronista nos llama la atención sobre el alcoholismo de los andinos.

Durante la época colonial persistió el alcoholismo entre los habitantes nativos de la costa, con las mismas características que en la época de CIEZA DE LEÓN como puede apreciarse por la siguiente observación de SANTILLÁN: "su mantenimiento es maíz y ají y cosas de legumbres; nunca comen carne ni cosa de substancia, salvo algún pescado los que están cerca de la costa, y por eso son tan amigos de beber chicha, porque les lincha la barriga y les da mantenimiento, y sino destemplasen con ella les es de mucha substancia, como no sea una que llaman sora, que es muy fuerte y les saca el juicio".⁶³ Esta afirmación sobre la falta de carne en la dieta es muy significativa, pues SANTILLÁN hizo sus observaciones en la época en que ya había sido casi completamente destruída la gran industria ganadera de los Andes.

En los últimos años de la época republicana se observa un cambio en las costumbres y un consumo relativamente menor de chicha, el licor nativo. En la sierra predomina el coqueo sobre el alcoholismo, el que, según los datos que hemos obtenido y según nuestras propias observaciones, ofrece cierta intermitencia, pues el habituado a la coca acostumbra a embriagarse en ciertos días. La chicha y otros licores nativos no constituyen, en general, una bebida cotidiana entre los pueblos habituados a la coca.

CAPITULO V

SITUACION ECONOMICA DE LOS PUEBLOS HABITUADOS A LA COCA

Existen significativas relaciones entre el cocaísmo y la miseria. Los pueblos donde prevalece el coqueo viven en la más extremada pobreza y en pésimas condiciones higiénicas. La miseria, aparentemente, favorece el cocaísmo, pues la coca suprime las sensaciones de hambre y de fatiga, y, en general, parece aumentar la resistencia a las privaciones; pero también

62. CIEZA DE LEÓN: Cap. LXI.

63. F. SANTILLÁN: Loc. Cit., 77.

puede afirmarse que el cocaísmo conduce a la miseria. Se empieza a coquear a consecuencia de la pobreza, y aumenta la pobreza a consecuencia del coqueo.

La miseria y la mendicidad eran desconocidas en la época de los incas. Al iniciarse el coloniaje aparecen los primeros mendigos. Refiere GARCILASO que la primera mendiga de raza india que existió en el Perú — y que ejercitaba la mendicidad más por vicio que por necesidad— era coquera. "La costumbre de no pedir a nadie limosna todavía se guardava en mis tiempos, que hasta el año mil quinientos y sesenta, que salí del Perú, por todo lo que por él anduve no vi indio ni india que la pidiese; sólo una vieja conocí en el Cuzco, que se decía Isabel, que la pedía, y más era por andarse chocarreando de casa en casa, como las gitanas, que no por necesidad que hubiese. Los indios y las indias se lo reñían, y en riñéndole escupían el suelo, que es señal de vituperio y abominación... y luego, con sus chocarrerías, haziéndose la truhana, pedía un poco de cuca, que es la yerba preciada que los indios traen en la boca, y desta manera andava en su vida holgazana y viciosa".⁶⁴

El mismo cronista refiere el caso de un español que se vió obligado, por su miseria y por la necesidad de aumentar su rendimiento de trabajo físico, a volverse coquero, no obstante que el coqueo fué siempre considerado como un estigma por los colonizadores.⁶⁵

Es muy probable que la espectacular miseria que sobrevino en el Perú después de la conquista —los cronistas señalan verdaderos enjambres de vagabundos y mendigos en la época colonial— no sólo sea resultado de las exacciones y abusos de los conquistadores, sino también, en parte, efecto de la coca. El pueblo se entregó al cocaísmo para mitigar los sufrimientos que provenían de la miseria, pero el remedio fué aún peor que el mal.

No existe hasta el presente un estudio comprensivo y de verdadera orientación científica acerca de este período de la historia peruana, y menos aún de los desequilibrios económicos y sociales que, aún más que los efectos militares de la conquista, originaron la ruina del Imperio de los Incas. La injusticia y crueldad de la guerra de conquista, y la explotación extralimi-

64. GARCILASO DE LA VEGA: Loc. Cit. Lib., V, Cap. IX.

65. GARCILASO DE LA VEGA: Loc. Cit. Lib., VIII, Cap. XV.

fada que impuso la colonia, no han sido las únicas causas que precipitaron la gran crisis económica y moral de la población nativa.

Hay hechos de fundamental significado, en los que no se ha reparado hasta ahora. Uno de ellos de suma importancia, fué la destrucción de la gran industria ganadera, que constituía la mayor riqueza de la región andina. Decisivo factor fué también el abandono de todas las reglas y costumbres que mantenían el equilibrio de la antigua economía. El imperio de los incas estaba, en cuanto a organización económica, en una situación muy superior a los países de Europa. El sistema económico del Antiguo Perú fué una de las más extraordinarias organizaciones sociales que ha producido el genio humano.

No pretendemos examinar en todos sus aspectos esta cuestión tan importante, limitándonos a reproducir aquí una observación de CIEZA DE LEON, que por si sola es una enseñanza: "Siendo el año abundante, todos los moradores de este Collao viven contentos y sin necesidad; más si es estéril y falto de agua, pasan grandísima necesidad; aunque, a la verdad, como los reyes incas que mandaron este imperio fueron tan sabios y de tan buena gobernación y tan bien proveídos, establecieron cosas y ordenaron leyes a su usanza que verdaderamente, sino fuera mediante ello, las más de las gentes de su señorío pasarían gran trabajo y vivirían con gran necesidad, como antes que por ellos fueran señoreados. Y esto dicho porque estos Collas, y en todos los más valles del Perú, que por ser fríos no eran tan fértiles y abundantes como los pueblos cálidos y bien proveídos, mandaron que, pues la gran serranía de los Andes comarcaba con la mayor parte de los pueblos, que de cada uno saliese cierta cantidad de indios con sus mujeres, y estos tales, puestos en las partes de sus caciques les mandaban y señalaban, labraban sus campos, en donde sembraban lo que faltaba en sus naturalezas, proveyendo con el fruto que cogían a sus señores y capitanes, y eran llamados mitimaes. Hoy día sirven y están debajo de la encomienda principal y crían y curan la preciada coca".

No sería posible apreciar la importancia del cocaismo sobre la economía del pueblo peruano sino fuera por las diferencias que han existido, en diferentes épocas, entre andinos y costeños en cuanto a sus respectivas situaciones económicas. Durante

el incanato, los andinos gozaban de mejor situación social, política y económica que los costeños. Muchos cronistas afirman que también en cultura, higiene y calidad de alimentación, los andinos superaban a los costeños. A partir de la conquista se invierte esta relación y los andinos llegan a un grado de empobrecimiento y degradación social e intelectual que en la costa jamás habría existido. No hay explicación satisfactoria de tan singular acontecimiento.

Las condiciones sociales y políticas fueron las mismas para los pueblos de las dos regiones durante el coloniaje. No existen datos históricos que justifiquen la opinión de que los españoles fueran más condescendientes con los costeños que con los andinos, o que impusieran a estos tributos especiales. En cambio, es muy significativo que el cocaísmo sólo se propagó intensamente en la sierra a partir de la Conquista.

Conviene, para apreciar el sentido de estas diferencias, citar la siguiente observación de PEDRO SANCHO respecto a los costeños: "Es gente ruin y muchos son ciegos por la mucha arena que hay. Son pobres de oro y plata, que los que tienen es porque se lo cambian por mercadería los que viven en la sierra". "La gente que allí vive, dice refiriéndose a los andinos, es más racional que la otra, porque es muy pulida y guerrera y de buena disposición... Ningún señor de los que han gobernado estas provincias han hecho nunca caso de la gente de la costa por ser ruin y pobre como se ha dicho, que no se servían de ella sino para traer pescado y frutas". Añade después, refiriéndose otra vez a los andinos: "La gente, como se ha dicho, es muy pulida y de razón, y andan todos vestidos y calzados... Es gente muy tratable, y muy obediente y belicosa".⁶⁶ También JEREZ certifica la superioridad de los andinos respecto a los costeños: "La gente de estos pueblos, después que se subió a la sierra, hacen ventaja a toda la otra que queda atrás, porque es gente limpia y de mejor razón, y las mujeres muy honestas".⁶⁷ En la crónica de ESTETE⁶⁸ hay una interesante y significativa observación respecto a las diferencias de andinos y costeños: la gente que reside en la región caliente, de la costa en especial "es llamada yungas, que es lo mismo que *villanaje*; y la gente

66. PEDRO SANCHO: Loc. Cit., Cap. XVI.

67. F. DE JEREZ: Loc. Cit., Pág. 49.

68. MIGUEL DE ESTETE: Loc. Cit., Pág. 50.

ciudadana y que más se tiene es la de tierra adentro: y así nunca se vió que ninguno de esta nación y región tuviese cargo ni administración de ningún pueblo fuera de su tierra; lo cual la gente de la tierra adentro sí". Respecto a los andinos añade: "es gente sana y calzada, donde se vieron muchos viejos y viejas; y así, es verdad que viven mucho más que en la región caliente".

Se podría deducir de las precedentes observaciones que la superioridad de los andinos sobre los costeños era de orden político, pues los mismo incas pertenecían a un pueblo andino. Pero ONDEGARDO, que en este punto concuerda con todos los cronistas, nos da una explicación muy diferente. La superioridad de los pueblos andinos sobre los costeños era, según este cronista, de orden económico, pues los primeros poseían numerosísimos rebaños de auquénidos, que fueron desapareciendo rápidamente durante el coloniaje, pero que entonces constituían la más importante de todas las riquezas del antiguo Perú. La región andina, dice ONDEGARDO,⁶⁹ sino fuese por el ganado la podrían juzgar por inhabitable, porque aunque en ella se cogen papas y quinua y ocas, es cosa ordinaria en cinco años ser los tres estériles y generalmente no se da otro género de comida substancias que vivirían pobrísimos, y les sería forzoso despojarla y con el ganado son más ricos y tienen su tierra más proveída, y comen de ordinario y visten mejor y más abundantemente que los que habitan la tierra fértil (la costa); y viven más sanos y están más multiplicados los pueblos y más enteros que los otros" y "esta es la razón por que en las tazas (impuestos) pueden dar y dan más y más cien indios de tierra estéril, aunque estén lejos de las minas, que doscientos de tierra fértil". En resumen, los andinos "son para más y hacen más, haciendo uno de ellos más que dos de los otros".

Tan notables y fidedignas son las diferencias indicadas, que SANTILLAN, el defensor del indio, propone que se impongan tributos anuales según la situación económica individual. Los tributos más elevados (cuatro pesos y un tomin) corresponderían al Cuzco, a La Paz y a Puno; luego el tributo de tres pesos, que correspondería a Huamanga, Jauja, Arequipa, Chachapo-

69. POLO DE ONDEGARDO: "Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas", Pág. 58, Lima, 1927.

yas, Huánuco y Lima; los tributos de los indios de la costa no excederían de 2 a 2.5 pesos.⁷⁰

La descripción de la población andina por JOSEPH DEL Hoyo, párroco de Tarma y escritor que imitó a ONDEGARDO, es en sumo grado ilustrativa. Entre los dos cronistas media casi un siglo, en cuyo tiempo se originaron profundos cambios sociales en la región andina, según la descripción que a continuación ofrecemos: "No pocos millones de indios, dice Hoyo, bullen en estos países más araposos, y sucios que quantos hay en todo el orbe, y más culpables porque defraudan no sólo al público, sino a su soberano de inmensas sumas que podría producirles su aplicación a un regular trabajo, y por que las proporciones de adquirir que hay aqui no las hay en otras partes". Este escritor no sólo advierte el alarmante incremento de la pobreza y vagabundismo de los pueblos de la sierra, sino también su falta de higiene, todo lo contrario que un siglo antes observó SANCHO, quien llamó la atención sobre el orden, laboriosidad, binestar e higiene de los habitantes de la sierra. Para remediar las anomalías que observó, Hoyos propuso un cambio en la política económica de la colonia y de las costumbres de los indios.

CAPITULO VI

LA ALIMENTACION EN EL ANTIGUO PERU

Entre el hábito a la coca y la alimentación hay significativas relaciones que deben ser minuciosamente estudiadas para comprender los aspectos fundamentales de este gran problema médico-social. Cuando preguntamos a un coquero por qué mastica coca, responde invariablemente que la apelece porque suprime el hambre y porque estimula su capacidad de esfuerzo físico. **Sin la coca se vería obligado a aumentar su escasa ración alimenticia, lo que a su vez exigiría un incremento de sus gastos. Gracias a la coca, puede mitigar el hambre y el debilitamiento general que son resultado de una ración alimenticia subnormal.**

70. FERNANDO DE SANTILLÁN: Loc. Cit., Pág. 82.

Por estas dos propiedades se ha considerado a la coca, durante la Colonia y durante la república, como la droga ideal para los pueblos andinos. Su excesiva sobriedad y, también por cierto, su admirable resistencia a la miseria, ambas condicionadas y favorecidas por la coca, han sido durante muchos siglos cualidades infinitamente valiosas para los apologistas del coqueo. Lo mismo que en otras formas de toxicomanía, la coca tiene por fin suprimir los sufrimientos; en este caso, los sufrimientos originados por el hambre crónico y, en general, por la miseria.

Los incas, aparentemente, comprendieron el problema de la coca mucho mejor que los colonizadores y los democráticos republicanos. Su política al respecto fué más sensata, pues prohibieron la coca y alimentaron bien al pueblo. En la actualidad se recomienda, parece increíble, aumento de la ración de coca para reemplazar la deficiencia de la ración alimenticia.

Si consideramos el cocaísmo desde otro punto de vista, la necesidad de aplacar el hambre —que en la actualidad constituye una de las principales causas del cocaísmo— no debió existir en la época de los incas. Los conquistadores encontraron al llegar al Perú tal cantidad de productos alimenticios en reserva, que PIZARRO, JEREZ y SANCHO no ocultaron su admiración por un sistema de previsión económica que era toda una enseñanza para los habitantes de Europa.

Los incas, por lo mismo, no necesitaron dictar penas especiales para impedir el cocaísmo, pues tal peligro no se presenta en los pueblos bien alimentados. Así, en la actualidad, el habitante de la costa que tiene una ración alimenticia superior, por lo menos en cantidad, al de la sierra, nunca se ha visto obligado a recurrir al cocaísmo. Tampoco entre la población blanca de la sierra, que no sufre las privaciones alimenticias del campesino indio, el cocaísmo se ha propagado. En los pueblos nativos de los Andes situados en valles fértiles, donde la producción de alimentos es abundante, el cocaísmo casi no existe; lo contrario ocurre en las regiones frías con deficiente producción agrícola, donde la escasez de los alimentos impone el uso de la coca. Un ejemplo muy demostrativo de estas diferencias se encuentra en el Cuzco: los habitantes del rico valle de Yucay no están habituados a la coca, la cual se consume en grandes cantidades en las regiones vecinas con deficientes condiciones para la agricultura.

El hábito a la coca sólo progresa y se mantiene en los grupos sociales mal alimentados y extramedamente pobres. En tal sentido el cocaísmo tiene un significado psicológico y social muy diferente a otras toxicomanías, que sólo se propagan principalmente entre las clases sociales superiores y en las grandes ciudades. El cocaísmo, al contrario, se desarrolla principalmente entre los campesinos y entre personas muy pobres, y es menos frecuente en las ciudades y grandes poblaciones que en las aldeas.

En el capítulo anterior se expusieron las pruebas históricas sobre el predominio económico de la región andina sobre la costa, durante el imperio de los incas. En la actualidad, según los datos estadísticos del Ministerio de Agricultura del Perú, ocurre lo contrario; la costa es una región considerablemente más productiva que la sierra y, en general, la ración alimenticia del habitante de la costa es más rica en calorías y mejor cualitativamente que la ración alimenticia del habitante de la sierra. Desde el punto de vista fisiológico debería ocurrir lo contrario, pues el clima frío de la sierra exige una alimentación más abundante que el clima subtropical de la costa. El andino, aparentemente, suplementa con coca su deficiente dieta. En consecuencia, las condiciones económicas y la calidad de la nutrición de los andinos han experimentado una radical inversión respecto a los costeños a partir de la Conquista.

Lo que en primer lugar nos interesa en este capítulo, es averiguar las causas que transpusieron el equilibrio económico del antiguo Perú, de suerte que la rica y bien dotada región andina — en especial la región andina del Sur— se transformó en la más pobre del Perú, y sus habitantes, que vivían primitivamente en la abundancia, llegaron al mayor extremo de miseria y a alimentarse con raciones prácticamente subnormales.

Durante los primeros años de la colonia tuvo lugar el acontecimiento que cambió radicalmente la vida económica de la región andina. Su significación en nuestra historia no ha sido hasta hoy reconocida, no obstante que las consecuencias persisten actualmente. Tal acontecimiento fué la destrucción de la primitiva industria ganadera, que dentro del admirable sistema económico del imperio de los incas, era la principal fuente de riqueza de los pueblos andinos. Estos eran mucho más ricos que los costeños gracias a la ganadería, y cuando las guerras

de la conquista y la errónea actitud ulterior de los conquistadores arruinaron la ganadería nativa, cundió una crisis económica cuyas consecuencias observamos aún en la actualidad. La producción agrícola de la sierra no era suficiente para alimentar a la densa población de entonces, pero el ganado, que servía para la producción de carne y lana, era tan abundante que causó asombro a los primeros conquistadores. Su merma fué un mal irreparable para la economía andina. Es necesario ilustrar esta afirmación con algunas citas de los antiguos cronistas al respecto. Nos limitaremos a reproducir sólo algunos comentarios, pues son tantos, que su inclusión total en este trabajo ocuparía muchísimas páginas. Tal abundancia de menciones sobre la destrucción de la ganadería que figura en las antiguas crónicas, indica que el fenómeno impresionó hondamente a los primeros colonizadores.

Iniciamos la recapitulación de referencias mencionado primero las que ofrece el veraz FRANCISCO DE JEREZ,⁷¹ que vió personalmente lo que describe: "En esta tierra hay mucho ganado de ovejas, muchas se hacen monteses, por no poder sostener tantas como se crían. Entre los españoles que con el Gobernador estan, se matan cada día ciento cincuenta, y parece que ninguna falta hacen, ni harían en este valle, aunque estuviesen un año en él. Y los indios generalmente las comen en esta tierra".⁷² Lo admirable es, según el autor, que tan enorme cantidad de llamas se encontraba en Cajamarca, donde hoy han desaparecido. Pero JEREZ también certifica la existencia de ganado cerca de Tumbes, mucho antes de su arribo a Cajamarca. La presencia de llamas en Tumbes sorprende en extremo, pues dichos animales sólo habitan en las regiones de clima frío de la sierra, por lo cual debemos suponer que se trataba de circunstanciales envíos a la costa. La noticia sin embargo, debe ser verídica, porque ESTETE la confirma: "En este pueblo (Tumbez) se comenzaron a ver las ovejas que hay en aquellas tierras, y dellas metieron algunas en el navío que los indios dieron de su voluntad". Al referirse al río Tallana, cerca de Tumbes, dice que sus pueblos abundan en "comidas y ganados de aquella tierra". Al llegar a Cajamarca "halláronse innumerables bastimentos, asi de carne y cecinas como de aquellas ovejas, unas para cargar y otras

71. F. DE JEREZ: Loc. Cit., Pág. 66.

72. ESTETE: Loc. Cit., Págs. 10, 33, 51.

para comer". El mismo cronista afirma refiriéndose a la sierra, que "hay muy gran abundancia de ganados y de allí se proveen los de la región caliente".⁷³

En la relación del viaje de don HERNANDO PIZARRO de Cajamarca a Pachacamac, se menciona a cien mil cabezas de ganado que se encontraban en Pombo. También PEDRO PIZARRO llama la atención sobre la gran abundancia de ganado en el Collao⁷⁴, y BETANZOS afirma, respecto a los sacrificios que se efectuaban en el Cuzco, "que la vez que menos corderos y ovejas allí sacrificaron, que pasaba de más de quinientos".⁷⁵

"Por vía ninguno de estos indios, digo serranos del Perú, escribe en su Crónica PEDRO DE CIEZA DE LEÓN, pudieran pasar la vida sino tuvieran deste ganado (se refiere a las llamas, guanacos y vicuñas) o de otro que les diera provecho que dél sacan, el cual es de la manera que en este capítulo diré" (Cap. CXI); a lo cual añade "el dador de los bienes, que es Dios, nuestro Sumo Bien, crió en estas partes tanta cantidad de ganado que nosotros llamamos ovejas, que si los españoles en las guerras no se dieran tanta prisa en lo apocar, no habría cuento ni suma de lo mucho que por todas partes había" (Cap. CXI). "En los tiempos pasados, antes que los españoles ganasen este reino, refiere en otro lugar, había por todas estas sierras y campiñas gran cantidad de ovejas de las de aquella tierra (alude a las llamas) y mayor número de guanacos y vicuñas; más con la prisa que se han dado en las matar los españoles han quedado tan pocas que casi ya no hay ninguna" (Cap. XLIII). E insistiendo escribe en otra parte, que "había en los tiempos pasados tan gran cantidad de ganado de ovejas y carneros, que no tienen cuenta; más las guerras lo acabaron en tanta manera que de esta muchedumbre que había ha quedado tan poco, que si no lo guardan los naturales para hacer sus ropas y vestidos de lana, se verán en trabajo" (Cap. LXXX). Estos datos no pueden ser más convincentes y significativos. Sin embargo, el cronista en páginas subsiguientes agrega: "Había antes que los españoles entrasen en este reino, en la comarca de esta provincia de Guamachuco, gran número de ganado de ovejas, por los altos y despoblados andaban otra mayor cantidad de ganado sil-

93. MICHEL DE ESTETE: Loc. Cit., Pág. 93.

74. P. PIZARRO: Loc. Cit.

75. DIEZ DE BETANZOS: Loc. Cit., Cap. XI.

vestre y salvaje" (Cap. LXXXI). Esta última cita es de especial interés pues indica que las llamas y otros auquénidos se encontraban en comarcas donde ahora son desconocidos, en la sierra del Norte, lo cual ofrece una idea general de la magnitud del cambio de nuestra fauna y de sus desastrosas consecuencias. De la importancia que tenía el ganado silvestre puede inferirse, además, por una cita del mismo Cieza: "destas cazas tomaban diez mil o quince mil cabezas de ganado, o el número que querían; tanto fué lo mucho que de ello había" (Cap. LXXXI). MOREA, es no menos explícito en sus observaciones: "Hay así mismo en este reino, escribe, mucho ganado silvestre y doméstico, de ovejas y carneros de la tierra, en particular de la gran provincia del Collao, los cuales son de gran provecho, servicio y compañía de los indios, y para que ganen de comer con ellos los españoles. Visten los indios de este reino la lana de los carneros (alude a los auquénidos) y comen la carne de ellos, y es para los criollos y aún para los baqueanos muy regalada y sabrosa". Luego añade "el primer día de los cinco hacía matar mil cabezas de ganado y repartía a todos, y les permitía lo comiesen".⁷⁶

En los primeros años de la conquista, los españoles, según SANTILLAN tomaron "todos los ganados que pudieron haber, así del sol y del inga, como de los otros señores y comunidades... el que más pudo, más, y lo que no podían aprovecharse de ello lo destruían. Dicese que mataban gran número de ovejas (las llamas) para solamente comer los sesos, y lo demás dejaban perdido, y para hallar una oveja gorda mataban diez o doce". "Otros proveían carnicerías; otros llevaban grandes hatos de ganado a las entradas, y de esta suerte apuraron cuanto ganado había en la tierra, con tanta diligencia como si les hubiera mandado Dios que hiciesen en aquella tierra lo que mandó Saul que hiciese con los Amalecitas; y así, *habiendo en aquella tierra más ganados que hierbas, la dejaron casi sin ninguno*".⁷⁷ En otro párrafo de su relación, SANTILLAN insiste en la gran destrucción de ganado que hicieron los conquistadores: "Los ganados del inga y del sol que les estaban ofrecidos, todos los tomaron los españoles y destruyeron cuando entraron en la

76. MARTÍN DE MORUA: Reyes del Perú, Lib. IV, Cap. I.

77. F. SANTILLÁN: Loc. Cit., 60.

tierra y después acá".⁷⁸ Este ilustre cronista inserta, además, otras referencias de la misma índole "y en esto de los pastos y aguas con que se riegan, se deben mirar mucho, porque ha venido a tanto desorden, que los indios no pueden tener ganados sino es en partes tan fragosas o de malos pastos, que los españoles no pueden entrar en ellas o no las quieren, o que habiendo muchos españoles que tienen mil o dos mil, y algunos diez mil cabezas y veinte mil cabezas de otros ganados, no hay indio que tenga seis vacas ni cien ovejas, sino es algún cacique, y estos muy pocos..."

Para terminar, señalaremos la siguiente valiosísima referencia de ONDEGARDO: "En esto de los ganados hicieron muchas constituciones en diferentes tiempos y algunas tan útiles y provechosas para su conservación, que convendría mucho hacerlas guardar ahora, porque entendida la memoria de la población de estos naturales en la mayor parte del reino, que casi se puede decir, esto dá substancia y mediante lo cual viven y se conservan; y aún es esto en tanto grado que como no cría bien ni multiplica en tierras calientes sino frigidísimas, en estas mismas están poblados los indios que los poseen, como en todo el Collao, y a los lados, como hacia Arequipa hacia la costa, como en todos los Carangas, Aullagas, Quillaguas y Collaguas, y todas aquellas comarcas; *toda la cual tierra si bien la han considerado los que la han visto, sino fuese por el ganado la podrían considerar inhabitable* por que aunque en ella se cogen papas, y quinua y ocas, es cosa ordinaria en cinco años ser los tres estériles y generalmente no se dá otro género de comida sustancia, y vivirían pobrísimos y les sería forzoso despoblarla, y con el ganado son más ricos y tienen su tierra más proveía, y comen de ordinario y visten mejor y más abundantemente que los habitantes en tierra fértil; y viven más sanos y están más multiplicados los pueblos y más enteros que los otros" y "esta es la razón por que *en las tazas dan y pueden dar y dan más diez indios de tierra estéril, aunque esten lejos de las minas que doscientos de tierra fértil*"⁷⁹

El mismo ONDEGARDO trata en otro lugar de su obra de la reglamentación de pastos y ganados, observando que las tierras

78. F. SANTILLÁN: Loc. Cit., 102.

79. POLO DE ONDEGARDO: Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas", Págs. 57 y 58.

muy frías e inhabitables eran para el ganado (loc. cit., pag. 79) y que la abundancia de llamas era tal que solían enviarse hasta 100,000 al Cusco (pág. 89).

Según la opinión de BARTOLOME DE LAS CASAS, la ganadería fué la principal riqueza del Antiguo Perú: "Y en lo de las riquezas que procedían de los ganados pertenecientes a los templos, es tan inmensa la ventaja que a todas aquellas riquezas que de los ganados salían hacían los ganados que los templos de los reinos del Perú dedicados al Sol poseían... que duda ninguna tienen los que de los nuestros de aquello tuvieron alguna noticia, que no subiesen de más en número de un millón o ciento de ovejas las que habían consagradas al Sol en aquellos templos, cada una de las cuales tiene más valor en carne y en grandeza, en lana y su fineza, que cuatro de las nuestras; lo mismo era en las otras heredades y haciendas. Los hatos de estas tenían sus dehesas muy grandes y muy complicadas, que llamaban moyas, también dedicadas al Sol, y como cosas sagradas y disputadas al culto divino, donde hacían".⁸⁰ Respecto al ganado de propiedad privada, ofrece este gran cronista un dato revelador de su abundancia extremada: "Item de ganados había muchas personas riquísimas, que ni los ganaderos de Coria ni aún los padres antiguos parecen haber tenido tan grandes ayuntamientos y hatos de ovejas, ni en tantas partes, como aquéllos tenían". Todos los cronistas afirman que en los grandes almacenes o depósitos de alimentos de la época incaica existían muy abundantes provisiones de carne seca. Los antiguos peruanos fueron verdaderos precursores en la técnica de la conservación de alimentos. De LAS CASAS añade: "Había otros depósitos de ovejas y carneros vivos, así para comer como para llevar cargas... Había depósitos de sal, de carne seca y curada al sol sin sal, carne también salada, pescado sin sal, curdo al sol, y otras cecinas; y finalmente grandísima provisión y abundancia de comida, cuanta podía haber y había por todo el reino".⁸¹

También GARCILASO (VII, 16) alude a la gran abundancia de ganado, y atribuye su merma a la epizootia del tiempo de NÚÑEZ DE VELA. ACOSTA (IV, 41) hace idéntica afirmación. Exis-

80. FR. B. DE LAS CASAS: Loc. Cit., IX y VI.

81. FR. B. DE LAS CASAS: Loc. Cit., Cap. V.

ten ruinas en regiones inadecuadas para la agricultura.⁸² También existen en las márgenes orientales del río Palca, cerca de las ruinas del Maukka-Llajta en Puno, "Inmensa cantidad de cercos de piedra superpuesta, en gran parte derruidos, y que sirvieron para guarda de ganado o de protección de los sembrados".⁸³ Añadiremos en favor de la tesis de una antigua industria ganadera de los Andes una observación de POSNANSKI quien afirma, después de estudiar las ruinas de Tiahuanacu, que un pueblo tan rico y numeroso como el tiahuanacuense no podía haber existido en una región de tan escasos recursos, especialmente en la producción de alimentos. Para explicar la aparente paradoja se vió obligado a formular la hipótesis de un gran cambio geológico ocurrido hace miles de años. Tal hipótesis no ha sido aceptada, pero tampoco se ha dado explicación al problema por él planteado, que bien puede ser resuelto con los datos sobre la antigua ganadería que aquí hemos reunido.

En resumen, como resultado de la destrucción de la gran industria ganadera, a lo que debe añadirse la merma en la producción de alimentos de origen vegetal debida al traslado de un gran número de indios agricultores para el trabajo de las minas y de los cocales, la producción de alimentos en el Perú descendió considerablemente por debajo de las necesidades mínimas de entonces. En estas condiciones, la droga que aplaca el hambre, la coca, se hizo indispensable. Esta es, seguramente, la mejor explicación de la notable demanda de coca y de la gran **difusión** del cocaísmo en la región andina, que coincide con la crisis en la producción de alimentos, y que da como resultado el gran incremento en la producción y consumo de la coca, del vagabundismo y de la mendicidad, que todos los cronistas comentaron. Desde entonces hasta la época actual, el **desequilibrio** económico de la región andina ha persistido como condición estable y regular de la vida de los Andes, y la necesidad de una exorbitante producción de coca exclusivamente para el consumo, **para aplacar** el hambre y para estimular organismos debilitados **por la** inanición parcial, se ha convertido en mal irreparable.

Es **indudable** que en el Antiguo Perú la ciencia de la alimentación en su primitivo aspecto empírico adquirió un des-

82. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: *Revista del Museo Nacional*, v. 6, p. 43, 1937.

83. J. M. FRANCO INOJOSA: *Revista del Museo Arqueológico*, v. 5, p. 157, 1936.

arrollo tan extraordinario que sin vacilación puede afirmarse que ninguna de las grandes civilizaciones de la antigüedad, ni tampoco los pueblos europeos contemporáneos al descubrimiento de América, alcanzaron el grado de perfección y de bienestar que existía en el Perú de los Incas. Tal resultado no sólo se obtuvo gracias al desarrollo intensivo de la agricultura, de la ganadería y de la pesca, y al descubrimiento y empleo de una sorprendente variedad de productos alimenticios, sino también al hallazgo de técnicas para conservar los alimentos y, lo que aún es más notable, a una distribución tan sabia y ordenada de aquellos, que ningún pueblo, ni aún los contemporáneos, ha podido igualar.

De un lado, nadie pone en duda que el Perú fué el único país que tenía en cada provincia o población almacenes públicos de alimentos, cuya preservación se conseguía con ejemplares técnicas. Está demostrado que se valían de la nieve para la conservación de la carne. El número de productos alimenticios empleados era relamente asombroso, siendo de notar que el Perú fué el país de América —y tal vez del mundo entero— que consiguió domesticar mayor número de plantas y de animales.⁸⁴

También YACOVLEFF & HERRERA,⁸⁵ en su magnífico estudio de los vegetales del Antiguo Perú, llaman la atención sobre la gran variedad de plantas alimenticias, algunas de las cuales son en la actualidad casi desconocidas. No menos ilustrativo es el trabajo de MEJÍA KESSPE,⁸⁶ cuyas listas de alimentos autóctonos revelan no sólo una variedad no común de estos productos, sino también numerosas técnicas para aprovecharlas.

Acerca de la extremada sobriedad del andino —sobre la que llaman la atención superficiales observadores considerándola casi como virtud racial— no existen datos en las antiguas crónicas, pero es significativo que sea por primera vez advertida en la Colonia (MORÚA y ONDEGARDO).

84. O. F. COOK: *Journal of Heredity*, v. 16, N° 2, 1925.

85. E. YACOVLEFF & F. L. HERRERA: *Loc. Cit.*

86. M. T. MEJÍA KESSPE: "Kausay. Alimentación de los indios" *Wirakocha*, v. I, p. 9, 1931.

CAPITULO VII

EL HABITO A LA COCA DURANTE LA REPUBLICA

Durante el período republicano la situación del cocaismo de la región andina ha continuado casi en las mismas condiciones que durante el virreynato. Según las estadísticas oficiales, el consumo de coca ha ido aumentando progresivamente, hasta llegar a la enorme cifra actual de 8500 toneladas anuales. El área de cultivo más importante es el valle de la Convención, en el Cusco, al que corresponde más de una tercera parte de la coca del Perú, pues en los últimos años su producción sobrepasa 3,000 toneladas anuales. En los valles de Lares y Cotabambas, del mismo Cusco, y en el departamento de Huánuco, también se encuentran importantes plantaciones de coca.

Más de 5,000 toneladas se consumen en los departamentos de la sierra del sur; 2,500 toneladas, aproximadamente, en los departamentos de la sierra del norte; y el resto, que representa la catorceava parte de la producción total, se consume en los departamentos de la costa y de la montaña. Debemos tener en cuenta que estas cifras no son exactas, pues han sido deducidas de los ingresos del impuesto a la coca, y puesto que aún oficialmente se ha demostrado que una parte de la coca producida escapa al control oficial y al impuesto, es indudable que la verdadera producción de coca excede a las cifras mencionadas.

Se ha señalado una significativa relación entre el consumo de coca de las tres zonas indicadas y el estado económico e intelectual de sus habitantes. Las poblaciones que más consumen viven en la miseria más espectacular y ofrecen un elevado porcentaje de analfabetos.⁸⁷

Los problemas sociales, económicos y médicos que se relacionan con el coqueo, existen en la actualidad casi en las mismas condiciones que durante la colonia. Tal vez se han acentuado más las diferencias entre la población nativa habituada a la coca y la población no habituada. Mientras que en

87. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA & ZAPATA ORTIZ: "Estudios sobre la coca y la coquina en el Perú". Lima, 1947.

la costa se advierte una incorporación cada vez de mayores proporciones de los habitantes nativos a las condiciones de la civilización actual —lo que ha dado por resultado una disminución de la población agrícola y un aumento de obreros y artesanos en muchas provincias de esta región— los habituados a la coca de los Andes se han mantenido en los oficios más elementales y humildes. En los casos en que el habituado a la coca se transforma en obrero, lo que ocurre en la sierra del sur, no modifica en absoluto sus condiciones de vida, y en nada difiere del campesino cocaísta.

El cocaísmo es, ante todo, un problema agrícola y minero, y en parte también de pastores y obreros. En estos últimos se presenta con limitación. De aquí resulta, en términos generales, que el cocaísmo prevalece en la clase social más pobre desde el punto de vista económico, y de menor desarrollo intelectual.

La población de cocaístas se distingue también por su *actitud social*, la misma que hemos tratado en el capítulo anterior. Esto revela que más de un siglo de vida republicana no ha modificado casi nada la anómala situación psico-social del andino de la colonia. Los habituados a la coca forman, en conjunto, una población extramedamente pobre, sórdida, aislada e introvertida con respecto al resto de la población; la misma actitud indiferente, pesimista, negativista y desconfiada que señalaron los cronistas de la colonia. El retraso mental del campesino cocaísta de los Andes con respecto al campesino no cocaísta es ostensible; en lo que atañe a la economía social y a la cultura general, su producción y su consumo son en extremo deficientes. La resistencia pasiva frente al medio social, de que ya hemos tratado, es favorecida por la coca, pues ya hemos señalado en otros estudios que esta droga suprime todas las necesidades y permite sobrellevar privaciones que serían casi insoportables e incompatibles con la vida en otras condiciones. La coca actúa como un narcótico respecto al hambre, la sed, la fatiga, el frío e incluso sobre todas las aspiraciones.⁸⁸ Conviene sin embargo, para no incurrir en una exageración de la resistencia pasiva del indio, recordar el ejemplo de los indios navajos de los Estados Unidos, que

88. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: *Rev. de Medicina Experimental*, v. 3, p. 1, 1944. (Loc. Cit.): y *Rev. de Neuro-Psiquiatría*, v. 10, 1947. (Loc. Cit.)

han encontrado en la conducta pasiva, según la observación de KLUCKHOHN,⁸⁹ el medio más seguro para resistir a los blancos.

El problema de la alimentación tampoco ha cambiado durante la república, o más bien ha empeorado la situación que afectaba a la Colonia. Quien examine personalmente la actual alimentación de los coqueros quedará penosamente impresionado. No se puede observar, sin experimentar sentimientos de angustia y de opresión, las comidas colectivas de los campesinos de la sierra. Entonces comprendemos la importancia extraordinaria que tiene en estas circunstancias la droga que mitiga el hambre y la fatiga.

Durante el período republicano se han publicado muchos trabajos aislados sobre el cocaísmo, la mayor parte de ellos se fundan en simples observaciones generales. Por su orientación y conclusiones estos trabajos se dividen en dos grupos, según la opinión favorable o desfavorable que han formulado acerca del coqueo. Tales opiniones, sin embargo, sólo se fundan en datos teóricos o en observaciones muy generales, que fueron realizados casi en el curso de un viaje de sus respectivos autores.

Los errores respecto a este problema realizados durante la colonia, tiene una fundamental excusa. En aquella época era desconocido el concepto de toxicomanía y menos aún se conocían los efectos particulares de la cocaína, que sólo en 1860 fué aislada por NIEMANN. Los primeros casos de cocainomanía fueron reconocidos mucho después de esta fecha. Por consiguiente, no debemos ser muy severos con la actitud de tolerancia que se tuvo durante el Virreynato y los primeros años de la República.

Sin considerar la influencia de los factores económicos, sobre los médicos de la república han influido, probablemente, dos prejuicios. El primero y más importante se deriva del descubrimiento de los efectos anestésicos locales de la cocaína, realizados por KOLLER en 1884. La profunda impresión que causó en el mundo científico este sensacional descubrimiento fué suficiente para considerar a la nueva droga como verdadera panacea. Siempre ocurre lo mismo con todos los grandes descubrimientos farmacológicos. Los apologistas de la coca de esta época olvidaron casi por completo los peligros de la toxicoma-

89. C. KLUCKHOHN: "Navaho witchcraft". *Pag. Peoboby Museum of Harvard University*, Vol. 22, 1943.

nía. Así se explica el ciego entusiasmo de MANTEGAZZA⁹⁰ a quien hasta se reprocha haber contribuido indirectamente a la difusión del cocaínismo. Fué inútil que MOURE Y BARATOUX señalaran en 1884, al mismo tiempo que se descubría la anestesia local, los peligros de la cocaína, y que al siguiente año ofreciera SIEAW la primera descripción de la cocaínomia.

La entusiasta exageración de las propiedades de la coca tuvo una repercusión pseudopatriótica en los países productores de dicha droga, en el Perú y en Bolivia, en donde se sintió casi como deber nacionalista expresar la mejor opinión a favor del hábito a una droga que era casi una institución centenaria, y que figura como emblema patrio. Vamos a ver a continuación que no todos los tratadistas del coqueo correspondientes a este período incurrieron en el punible error de pronunciarse a favor de la coca.

Uno de los estudios más interesantes, por la variedad y acierto de las observaciones, es el de EDUARDO FRIEDRICH POPPIG,⁹¹ médico alemán que estuvo en nuestro país el siglo pasado. Se ocupa, en primer lugar, de los efectos psicológicos de la droga, efectos estimulantes que el autor relaciona con la constitución melancólica del indio. Es más notable aún su actitud respecto a los efectos tóxicos: "el neófito si bien se asombra de los daños que presentan los hombres de algunas clases populares del Perú, está muy lejos de atribuirlos a la coca". Describe al coquero inveterado, justificando su opinión sobre la coca, casi como un verdadero toxicómano, "el coquero es un esclavo de su pasión mayor todavía que el bebedor, y para satisfacerla arrostra peligros aún mayores que este último". "El que sucumba una vez a esta pasión y encuentra circunstancias que favorecen el ulterior desarrollo del vicio está perdido". Son interesantes, además, las referencias que hace POPPIG acerca de los coqueros blancos, a los que describe con las características de verdaderos toxicómanos. Aún más importancia tienen sus observaciones sobre los efectos tóxicos fisiológicos, entre los que enumera los siguientes: "grave estreñimiento, ictericia, cefalea crónica, una especie de clorosis" que en los blancos se

90. PAOLO MANTEGAZZA: "Sulle virtu igieniche e medicinale, della coca", Milán, 1859.

91. E. F. POPPIG: "Reise in Chile, Perú und auf dem Amazonenstrome während der Jahren 1827 — 1832".

reconoce por una especie de color plomizo de la piel del rostro; alteraciones del apetito, que fluctúan entre la inapetencia y el hambre canina; insomnio; y, finalmente, ascitis, fuertes dolores de los miembros, marasmo general y muerte.

No obstante esta enumeración de tan graves síntomas, cuya publicación tiene ya más de un siglo, casi no existen ulteriores trabajos sobre el mismo tema. ¿Han desaparecido en la actualidad los graves casos de cocamania señalados por el ilustre médico alemán? Nuestras observaciones realizadas en coqueros que se encuentran en plena actividad, pues no hemos encontrado casos de extremada intoxicación, nos permiten afirmar que su salud es mala en general.

El magnífico estudio de POPPIG no influyó, desgraciadamente, sobre el criterio médico de los países afectados por la coca, y hasta parece que la opinión de JOHANN JAKOB VON TSCHUDI, arqueólogo suizo, que afirmó que la coca a dosis moderada es inofensiva, y que "sin ella el indio peruano, cuya alimentación es escasa y poco digestible, no podría gozar de una salud tan robusta ni sería capaz de ejecutar trabajos tan largos y penosos como en realidad lo hace". Este superficial criterio carece por completo de base científica, pues es absurdo recomendar el uso de una droga heroica como compensación de una alimentación deficiente por su calidad y cantidad, y sólo puede excusarse por la falta de conocimientos biológicos del autor. No es cierto que los coqueros gocen de salud extraordinaria, pues las observaciones actuales están mucho más de acuerdo con las conclusiones de POPPIG; y en cuanto a la fortaleza excepcional del indio y su capacidad para trabajos esforzados, sólo puede ser sostenida por quienes no han realizado estudios comparativos entre el rendimiento de trabajo del coquero y del hombre no coquero y bien alimentado. La higiene, la fisiología y la farmacología están de acuerdo, en la actualidad, en rechazar todo rendimiento de trabajo físico obtenido gracias a drogas estimulantes. El empleo de estas drogas como compensación de los alimentos es verdadero crimen colectivo.

A la lista de los que han expresado opinión favorable al hábito de la coca sin haber practicado estudios especiales se agregan los ingleses WEDDELL y COLE, y los peruanos FUENTES,⁹²

92. MANUEL FUENTES: "Memoire sur la coca du Perou", París, 1866.

ULLOA,⁹³ COLUNGA y DE LOS RIOS. Los tres últimos emitieron un informe sobre la droga, en el que hasta llegan a proponer su difusión y propaganda. En cuanto a WEDDELL, hizo la curiosa afirmación, que algunos sin crítica científica han tomado en serio, de que la coca puede compararse por su acción estimulante al té o al café. Desde el punto de vista de la fenomenología farmacodinámica de sus efectos inmediatos, es cierto que hay algunas analogías fármaco-psicológicas entre la cafeína y la cocaína, pero sus efectos tóxicos crónicos son tan diferentes, y tan considerablemente más peligrosos los producidos por la cocaína, que me parece innecesario considerar aquí en detalle tan notables como bien conocidas diferencias. Basta recordar que la cafeína a la dosis de medio gramo y por vía oral sólo produce un agradable efecto estimulante, mientras que la cocaína a la misma dosis y por la misma vía puede causar la muerte.

Los trabajos sobre la química de la coca, es singular, muy poco fueron tomados en cuenta en las apreciaciones generales sobre el cocaísmo. Entre estos trabajos merece especial mención el de BIGNON,⁹⁴ quien estimaba que las hojas de coca contienen el 0.5 a 0.6% de cocaína y que los coqueros pueden ingerir 300 a 400 mgrs de cocaína diariamente. Años más tarde SHARP⁹⁵ indica que el contenido de cocaína en las hojas es de 0.75% y calcula entre 194 y 324 mgrs. de cocaína la dosis diaria del coquero. DOMINGUEZ,⁹⁶ que figura entre los apologistas de la coca, cree que el contenido de cocaína en las hojas de coca es de 0.4% y que la dosis diaria del coquero es de 340 a 360 mgrs.

En el año 1929 el diputado Dr. CARLOS RICKETTS⁹⁷ presentó al Congreso del Perú un proyecto de ley para restringir el coqueo. En este trabajo afirma, al mismo tiempo, que la coca produce alteraciones mentales y somáticas. RICKETTS observó imparcial y honestamente algunas anomalías psicológicas

93. CASIMIRO ULLOA: "Informe sobre la coca". *Crónica Médica*, 1889.

94. A. BIGNON: "Note on the properties of coca and Cocaine", *Pharmaceutical Journal*, v. 16, p. 265.

95. G. SHARP: "Coca and Cocaine studied historically", *Pharmaceutical Journal*, v. 82, p. 28, 117 y 184, 1909.

96. J. A. DOMINGUEZ: "La Coca", Buenos Aires, 1930.

97. CARLOS RICKETTS: "Ensayos de Legislación Pro-Indígena", Arequipa, 1936.

y sociales producidas por el hábito a la coca, y procedió con espíritu humanitario y científico digno de encomio. Su proyecto desgraciadamente, se frustró no sólo por las influencias de orden económico que siempre han constituido un serio obstáculo para la supresión del coqueo, sino por la opinión favorable al coqueo de médicos de influencia, que sin haber estudiado el problema, declaraban que la coca no produce efectos tóxicos. La iniciativa de suprimir el coqueo fracasó, y la idea errónea y funesta se impuso en los veinte años subsiguientes. El trabajo de SAENZ,⁹⁸ publicado en 1938, constituye una loable e interesante contribución al estudio del coqueo con una actitud mucho más radical que la de sus predecesores, pues considera que el coqueo es una toxicomanía con todas sus consecuencias psicológicas y funcionales. El autor propugna también la restricción del coqueo y la promulgación de leyes especiales con este fin. También merece especial mención, entre las contribuciones al estudio de la coca publicadas en la época republicana, el trabajo de BUES,⁹⁹ sobre la botánica y cultivo de la coca.

En el año 1937 se inician los trabajos experimentales sobre la coca en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina. La primera comunicación fué presentada a las Primeras Jornadas Panamericanas de Neuro-Psiquiatría.¹⁰⁰ Se publican a continuación, las primeras observaciones sobre los efectos crónicos y agudos sobre la actividad mental producidos por el coqueo,¹⁰¹ presenta ZAPATA ORTIZ, a la Facultad de Medicina, la primera tesis de carácter experimental sobre el hábito a la coca.¹⁰² Estos trabajos se amplían bajo nuestra iniciativa y dirección con las investigaciones que desde 1942 empezaron

98. LUIS N. SÁENZ: "La coca. Estudio médico-social de la gran toxicomanía peruana". Lima, 1938.

99. CHRISTIAN BÜES: "La coca en el Perú", Boletín de la Dirección de Agricultura y Ganadería, v. 5, p. 3, N^o 18, 1935.

100. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Acción de la coca y de la cocaína sobre la excitabilidad de los centros bulbares", *Actas de la Primera Reunión de las Jornadas Neuro-Psiquiátricas Panamericanas*, Santiago de Chile, 1937.

101. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Observaciones en enfermos mentales habituados a la coca". *Actualidad Médica Peruana*, v. 9, p. 154, 1944.

102. V. ZAPATA ORTIZ: "Modificaciones psicológicas y fisiológicas producidas por la coca y la cocaína en los coqueros", *Revista de Medicina Experimental*, v. 3, p. 132, 1944.

a efectuarse en el Departamento de Farmacología del Instituto Nacional de Higiene. En 1947 se publica el libro que resume nuestras investigaciones.¹⁰³ Se exponen en primer lugar, gran número de observaciones sobre el cocaínismo experimental y sobre los efectos agudos y crónicos producidos por el coqueo en el hombre, tanto de carácter psicológico como fisiológico. Se demuestra, entre las primeras, alteraciones muy variadas y de breve duración durante el período de coqueo, y alteraciones de tipo crónico, que afectan principalmente la inteligencia, la memoria y la personalidad de los sujetos habituados. En el orden fisiológico, se señalan transitorias alteraciones del metabolismo basal, de la excitabilidad del sistema nervioso, de la temperatura y funciones cardio-circulatorias y de la composición química de la sangre. Los resultados de la investigación experimental, en consecuencia, dan la razón a todos aquellos que en otras épocas han sostenido la tesis de que el coqueo altera tanto la salud mental como física.

A partir de 1947 se efectúan las primeras expediciones científicas a las provincias en que prevalece el cocaísmo. La fundación del Instituto de Farmacología y Terapéutica, efectuada en 1947, permite organizar estos trabajos y consagrar un grupo de jóvenes investigadores exclusivamente al estudio de los importantes problemas fisiológicos y sociales relacionados con el cocaísmo. En 1948 aparece el primer número de la *Revista de Farmacología y Medicina Experimental*, en la que se publican las investigaciones realizadas en la provincia de Huancayo. Como resultado de estas últimas se demuestra el mal estado de salud general de los habituados a la coca¹⁰⁴; su reducido índice de inteligencia,¹⁰⁵ que corresponde en el promedio de los casos a 79%, siendo el normal 100%; y las elevadas dosis de cocaína que ingieren en cada período de coqueo, las que varían entre el

103. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA & V. ZAPATA ORTIZ: Lima, 1947. (Loc. Cit.)

104. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA & V. ZAPATA ORTIZ: "Observaciones fisiológicas y fisiopatológicas en sujetos habituados a la coca", *Revista de Farmacología y de Medicina Experimental*, v. I, p. 1, 1948.

105. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA & V. ZAPATA ORTIZ: "Medida de la inteligencia en sujetos habituados a la coca", *Revista de Farmacología y de Medicina Experimental*, v. I, p. 32, 1948.

50 y 90% del total de alcaloides contenidos en la coca masticada con una cifra media de 180 mgrs. ingeridos.¹⁰⁶

Como era de esperar, estas investigaciones que por sus resultados llevan, lógicamente, a combatir el hábito a una droga que produce apreciables beneficios económicos y que es en un considerable número de casos una inveterada toxicomanía, está suscitando una oposición cada vez más enérgica. Surgen otra vez, como hace cincuenta años, los defensores del cocaísmo, arrojando ahora la grave responsabilidad de favorecer el condenable comercio de un estupefaciente. Se afirmó, por ejemplo, que la coca es necesaria para la salud en ciertas condiciones y que no es tóxica, lo que nosotros hemos refutado con numerosos argumentos.¹⁰⁷ Se afirma también, gratuitamente, que es insignificante la extracción de cocaína durante el coqueo, aunque CIUFFARDI,¹⁰⁸ que ha efectuado un minucioso trabajo sobre la química del cocaísmo, demuestra que la ingestión de alcaloides es muy alta. También se ha recurrido a argumentos económicos, en el supuesto que los beneficios obtenidos con el cultivo y comercio de la coca son tan importantes que el suprimirlos traería consigo un gran perjuicio a la economía nacional. Tal argumento es falso, pues el impuesto de la coca sólo produce a la república peruana diez millones de soles anuales, aproximadamente, y tal suma es despreciable para un país que tiene más de mil millones anuales de presupuesto. Además, aunque los beneficios económicos que aporta la coca fueran realmente considerables, sería ilógico tolerar el cocaísmo si este afecta la salud física y mental del pueblo. En realidad no existe tal problema económico, pues la supresión de los cocales no impediría que los terrenos en la actualidad ocupados en su cultivo se dediquen a otros cultivos económicamente más fructuosos y de provecho público. Se afirma, por último, que las hojas de coca contienen vitaminas, aunque los experimentos en palomas avitaminósicas revelan todo lo contrario.¹⁰⁹

106. EMILIO CIUFFARDI: "Dosis de alcaloides que ingieren los habituados a la coca", *Revista de Farmacología y de Medicina Experimental*, v. I, p. 31, 1948.

107. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: *Revista de Farmacología y de Medicina Experimental*, v. I, p. 100, 1948.

108. E. CIUFFARDI: *Loc. Cit.*

109. C. GUTIÉRREZ-NORIEGA: "Observaciones sobre el efecto de la coca y de la cocaína en los estados carenciales de tiamina", *Revista de Medicina Experimental*, v. 5, p. 1, 1946.

Es en extremo singular que el problema de la coca haya sido llevado al extranjero. Se ha solicitado la intervención del Departamento de Narcóticos de Washington y de la Comisión Social y Económica de las Naciones Unidas. Creemos que el Perú tiene los suficientes recursos técnicos e intelectuales para estudiar una cuestión tan específicamente interna, y no parece conveniente, por su propio prestigio cultural y político, recurrir a otras naciones en vez de apoyar los estudios de sus propios investigadores científicos. Tal actitud revela, en nuestro sentir, la oposición de que tratamos, pues conduce a una posible omisión de las investigaciones peruanas sobre el cocaísmo. Cualquiera que sea la medida que por el momento se adopte y los sutiles argumentos que invoquen los defensores de una toxicomanía, la verdad tendrá que imponerse algún día, pues la coca contiene cocaína, y nadie podrá demostrar que el libre uso de una droga tan tóxica y peligrosa, y prohibida en forma radical en todos los países occidentales, carezca de consecuencias para la salud pública del pueblo peruano. En tal sentido, el dictamen moral y científico sobre el cocaísmo, aún en el caso de que no se hubieran realizado investigaciones experimentales, tiene que ser indiscutiblemente de la más absoluta reprobación.

CAPITULO VIII

LA ALIMENTACION DEL PERU DURANTE LA REPUBLICA

Los defectos de la alimentación en el Perú son cuantitativos y cualitativos, siendo estos últimos mucho más notables que los primeros. En general, como ocurre en todos los pueblos del mundo sin incluir aún los mejor alimentados, las deficiencias de la dieta prevalecen en las clases sociales de inferior situación económica.

Desde el siglo pasado, inclusive también desde el Virreynato como ya indicamos, se ha llamado la atención sobre la escasez de la dieta de los habitantes de la región andina. Aún simples viajeros que sólo tuvieron oportunidad de observar muy superficialmente el fenómeno, TCHUDI por ejemplo, quedaron sor-

prendidos por la frugalidad con que se alimenta el andino. La ración alimenticia del costeño, aunque también deficiente, resulta abundante comparada con la ración de aquél.

Si se practican estudios sobre la dieta de los campesinos de los Andes, haciendo observaciones en sujetos tomados al azar, no sólo impresiona la insignificancia de la dieta cotidiana, sino su deficiente composición. Así, en observaciones personales que efectuamos que la provincia de Iluancayo comprobamos que tales dietas carecen casi por completo de alimentos protéicos (carne, leche y huevos) de frutas y de azúcar; su composición en lípidos es muy escasa, estando constituida principalmente por farináceos (papas, trigo, cebada, maíz, ollucus, oca, maschua, quinua, fideos, arroz, etc.). Las menestras y las verduras son escasas. Los condimentos más comunes son el ají, la cebolla, los ajos, la hierba buena, el orégano, el achote, el perejil y el palillo. Según lo que hemos podido averiguar, la carne figura en la dieta sólo en oportunidades especiales y la leche y los huevos faltan, incluso en la alimentación de los niños.

Es difícil comprender cómo se mantienen con este tipo de dieta los adultos, pero aún es más difícil comprender cómo obtienen los niños las proteínas necesarias para su desarrollo.

La deficiencia de la ración alimenticia es más notable en los coqueros, quienes sólo acostumbran a tomar dos comidas al día, en la mañana y en la tarde, masticando coca en los intervalos para evitar el hambre y el debilitamiento debido a la mala alimentación. Es significativo que los platos nativos, en que suelen hacer sus comidas ordinarias los coqueros, sean aún más chicos que nuestros platos de postre, teniendo en cuenta que en las comidas de un hombre adulto y que efectúa rudos trabajos físicos, escasamente figuran dos de los platos indicados.

Observaciones como las que acabamos de señalar, aunque muy interesantes como demostración de la deficiencia nutritiva de casos aislados, no pueden aplicarse a todo el Perú. Hay variaciones regionales, temporales y económicas, pues entre los campesinos de los Andes existen diferentes grados de riqueza. Tampoco es posible, ni sería lógico emprender tal tarea, realizar una investigación sistemática en todas las provincias o pueblos del Perú. Es mucho más fácil juzgar el problema teniendo en cuenta los datos estadísticos sobre el consumo de alimentos de cada departamento o región, de donde podemos obtener positi-

TABLA I

CONSUMO DE ALIMENTOS POR INDIVIDUO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA, CON UN GASTO APROXIMADO DE 0.1 KGR. DE COCA POR HABITANTE

Departamento	Consumo anual de productos agrícolas en Kgrs.	Consumo anual de productos pecuarios en Kgrs.	Consumo total anual en Kgrs.	Consumo total al día en gramos	% de productos pecuarios en la dieta total	% Lima	% Hot Springs
Lima-Callao . . .	335	118	453	1240	26.0	100	73
Arequipa . . .	325	96	421	1153	22.8	93	68
Tumbes . . .	320	86	415	1137	20.7	92	67
Lambayeque . . .	344	70	414	1134	16.8	91	67
Piura	324	77	401	1098	19.2	89	65
Libertad . . .	316	73	389	1065	18.5	86	63
Ica	313	66	379	1038	17.4	84	61
Moquegua . . .	300	70	370	1016	18.8	82	60
Tacna	304	59	363	994	16.2	80	59
Promedio . . .	287.7	80	400	1096	20	87	64.77

TABLA II

CONSUMO DE ALIMENTOS POR INDIVIDUO, EN LA REGION COCAISTA DEL NORTE CON UN APROXIMADO CONSUMO ANUAL DE 1 A 2 KGR. DE COCA

Departamento	Consumo anual de productos agrícolas en Kgrs.	Consumo anual de productos pecuarios en Kgrs.	Consumo total anual en Kgrs.	Consumo total al día en gramos	% de productos pecuarios en la dieta total	% Lima	% Hot Springs
Junín	282	56	338	926	23.5	75	55
Huánuco . . .	239	20	266	729	7.6	59	42
Ancash	303	34	337	923	10.0	74	54
Cajamarca . . .	330	43	373	1020	11.5	82	60
Amazonas . . .	308	32	340	930	9.4	75	55
Promedio . . .	292	37	330	904	11.2	73	53.2

vos conocimientos sobre los problemas alimenticios del término medio de habitantes y en grandes periodos de tiempo. En este sentido, una reciente publicación del Ministerio de Agricultura nos ha aportado informaciones muy valiosas, que han servido de base para el presente estudio.¹¹⁰ Aunque muchos aspectos de la vida económica del Perú han experimentado importantes cambios a partir de 1945, año en que fué publicado este libro, las diferencias regionales aún se mantienen.

Se considera en esta obra, en relación al problema alimenticio, dividido al Perú en cuatro grandes zonas: Norte, Centro, Sur y Oriente. En nuestro estudio no seguimos esta división geográfica, pues desde el punto de vista del cocaísmo, la antigua división en costa, sierra y montaña es más adecuada. Puesto que el consumo de coca en la sierra del sur es mucho mayor que en la sierra del norte, hemos agrupado a las provincias del Perú en cuatro zonas: Costa, Oriente, Sierra del Sur y Sierra del Norte. El coqueo intensivo sólo se manifiesta en las dos últimas, en particular en la Sierra del Sur.

De una manera general, la ración alimenticia del término medio de los habitantes del Perú es considerablemente reducida. El peso total de los alimentos anualmente consumidos por habitante es de 355 Kgrs. y la ración diaria sólo es de 972 grs., es decir inferior a un kilogramo. La ración del término medio de un habitante de Lima es casi un tercio más elevada que el término medio de los habitantes de provincias, es decir, 453 Kgrs. anuales y por habitante o sea 1241 grs. diarios. Esta ración alimenticia es, sin embargo, inferior a la ración alimenticia media de pueblos mejor alimentados (fig. 3). Se admite, en términos generales, que el principal defecto de la ración alimenticia del Perú es debido a la gran escasez de los principales alimentos protéicos, en particular leche, carne y huevos.

Si examinamos las tablas I, II, III y IV, que contienen las cifras de consumo alimenticio de las regiones en que hemos dividido el territorio nacional de acuerdo a nuestro plan de estudio, encontramos diferencias muy significativas. El promedio del consumo total diario de alimentos en la costa es de 1096 grs., 876 grs. en el Oriente, 767 grs. en la Sierra del Sur y 904 grs., en la Sierra del Norte. Adviértese que el consumo de la Costa es algo

110. L. ROSE UCARTE: "La situación Alimenticia en el Perú", Ministerio de Agricultura y SCPA, Lima, 1945.

más elevado que el promedio de consumo nacional, mientras que la sierra del Sur presenta un promedio de consumo diario e individual alarmanamente bajos. El consumo de coca por habitante y anualmente es 25 veces mayor en la última región que en la primera, lo cual es muy significativo, pues indica *a priori* que la miserable ración alimenticia del término medio de los habitantes de la Sierra del Sur sólo puede ser soportado gracias a un elevado consumo de la droga que suprime la sensación de hambre. La Sierra del Norte, que presenta un consumo medio de alimentos por habitante intermediario entre la costa y la sierra del sur, tiene un consumo de coca. 2.5 veces mayor que la Costa, lo que también es significativo. Las exigencias del consumo de la coca están aparentemente, en relación directa con la deficiencia de la dieta. El fenómeno tiene, en consecuencia, una espectacular comprobación antropogeográfica: *a menor dieta, mayor intensidad del cocaísmo; a mayor dieta, al contrario, reducción de la intensidad del cocaísmo.*

Hay una aparente discrepancia que debemos explicar. La región del Oriente, cuyo consumo de coca por habitante no es mayor que en la costa, presenta un consumo total al día por habitante de 876 grs. de alimentos, cifra muy inferior a la que corresponde a la costa. Tal discrepancia se explica en nuestro sentir, por el exagerado costo de los alimentos en los departamentos del Oriente, lo que puede apreciarse en las tablas V, VI, VII y VIII. El costo de los alimentos en los departamentos de aquella región es mucho más elevado que en el resto del Perú. Analizando el consumo por habitante en el Perú se observa lo siguiente: que el peso de alimentos consumidos es mayor en el Norte, 382 Kgrs; en el Centro es de 362, en el Sur de 322 y en el Oriente de 307 Kgrs. "Los precios por kilogramo siguen el orden inverso: 98 ctvos. el Norte, S/o. 1.02 el Centro, S/o. 1.02, el Sur y S/o. 1.46 el Oriente".¹¹¹ Tales datos son sumamente expresivos. El clima es también un factor que debe tenerse en cuenta cuanto a las exigencias nutritivas. Siendo todo el Oriente tropical, el requerimiento de calorías será menor que en las regiones coqueiras de los Andes, con temperaturas cercanas a cero.

Las cifras que ofrecemos sobre el consumo de alimentos se refieren, como ya indicamos, estrictamente al promedio de las poblaciones de cada región y de cada departamento. La realidad

111. L. ROSE UGARTE: LOC. CIT.

TABLA III

CONSUMO DE ALIMENTOS POR INDIVIDUO, EN LA REGION COCAISTA DEL SUR, CON UN GASTO DE 2 A 4 KGRS. DE COCA POR HABITANTE APROXIMADAMENTE

Departamento	Consumo anual de productos agrícolas en Kgrs.	Consumo anual de productos pecuarios en Kgrs.	Consumo tot. anual en Kgrs.	Consumo total al día en gramos	% de productos pecuarios en la dieta total	% de déficit alimenticio en relac. a Lima	% de déficit alimenticio en relac. a Hot Springs
Cuzco	283	45	328	898	13.6	28	53
Puno	246	32	278	761	11.5	39	45
Apurimac	253	39	282	772	13.8	36	47
Huancaveli.	234	32	266	728	12	41	43
Ayacucho	238	48	286	783	16.7	37	46
Promedio	250	39	280	767	13.6	65.8	46.8

TABLA IV

CONSUMO DE ALIMENTOS POR INDIVIDUO, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ORIENTE, CON UN GASTO APROXIMADO DE COCA DE 0.1 KGR. POR HABITANTE

Departamento	Consumo anual de productos agrícolas en Kgrs.	Consumo anual de productos pecuarios en Kgrs.	Consumo total anual en Kgrs.	Consumo total al día en gramos	% de productos pecuarios en la dieta total	% Lima	% Hot Springs
Madre de Dios	319	52	371	1016	...	82	60
Loreto	283	30	313	857	...	69	50
San Martín	256	20	276	756	...	61	45
Promedio	286	34	320	876	...	74	51.6

es, en verdad, mucho peor y más exagerada de lo que indican dichas cifras, pues al excluir lo correspondiente a las clases sociales de superior situación económica y mucho mejor alimentadas, encontraríamos cifras medias mucho más bajas —tal vez de 500 grs. diarios— para el resto de la población. Convendría establecer, además, diferencias locales, pues los habitantes de las ciu-

dades y de los valles bien irrigados disponen de mejores recursos económicos y de mayor cantidad de productos alimenticios que los habitantes de las grandes alturas áridas donde la agricultura es casi imposible.

Puesto que el promedio de ración alimenticia del habitante andino del sur sólo es de 767 grs. diarios, el número de calorías aportadas por tan escasa ración, compuesta casi en su totalidad de productos vegetales, no puede ser mayor de 1900 a 2000 calorías. Conviene recordar que un hombre que trabaja requiere, por término medio, 3000 calorías en 24 horas, y un campesino, para realizar sus faenas agrícolas, no menos de 3.200 a 4.100 calorías diarias.¹¹² El déficit en calorías de la dieta media del andino del sur es, por consiguiente, de 1.200 a 2.100; es decir, su ración alimenticia sólo le aporta el 66 o 50% de las calorías que necesita según sus exigencias fisiológicas.

En una reciente publicación del Ministerio de Agricultura del Perú,¹¹³ que llegó a nuestro conocimiento estando en prensa este trabajo, se hace un examen del valor calorigénico de dietas, tomadas al azar, de todas las regiones del Perú. Se llega a la conclusión de que todas ellas son muy deficientes, lo cual confirma las deducciones obtenidas teniendo en cuenta el consumo total de alimentos por región; y, lo que es más interesante, que el déficit de calorías de cada dieta y por individuo fluctúa, por lo general, entre 500 y 2000, lo que está de acuerdo con el cálculo que hicimos previamente. Aunque la autora del trabajo no establece un análisis estadístico de las deficiencias regionales del valor calorigénico de estas dietas, en los ejemplos aportados se destaca que en la región de la sierra del sur es mucho mayor el déficit en calorías.

Tan notable insuficiencia en el valor calorigénico de las dietas es una de las principales causas del cansancio crónico de que sufren los habituados a la coca, y la imposibilidad casi absoluta de los mismos para realizar un trabajo sin el estimulante artificial. El estado fisiológico de la población que vive en estas condiciones, en una verdadera inanición parcial, debe relacionarse a un experimento de BENEDECTI, quien sometió a 12 indi-

112. E. E. HAWLEY & E. E. MAURER — MAST: "The fundamentals nutrition", Baltimore, 1948.

113. ANGÉLICA C. RONCAL: "Investigación sobre las costumbres alimenticias en las zonas rurales del Perú", Ministerio de Agricultura, Lima.

TABLA V

SITUACION ECONOMICA DE LOS DEPARTAMENTOS DONDE SE CONSUME.
 APROXIMADAMENTE, 0.1 KGR. ANUAL DE COCA POR HABITANTE

Departamentos	Precio de los alimentos por año y en soles	Costo anual de los alimentos	Costo diario individual de alimentos	% respecto a Lima	Salario al día
Lima	100	323	0.88	100	4.47
Arequipa	91	262	0.71	82	2.91
Tumbes	91	198	0.54	61	2.45
Lambayeque	80	226	0.62 ^b	62
Piura	71	183	0.50	57	2.60
Libertad	74	183	0.50	57	1.5-3
Ica	77	202	0.55	62	1.5-3
Moquegua	79	169	0.46	52
Tacna	82	194	0.53	57
Promedio	71.6	215.5	0.59	63

TABLA VI

SITUACION ECONOMICA EN LOS DEPARTAMENTOS DONDE SE CONSUME,
 APROXIMADAMENTE, 1 A 2 KGRS. DE COCA ANUAL POR HABITANTE

Departamentos	Precio de los alimentos por año y en soles	Costo anual de los alimentos por individuo	Costo diario de los alimentos por individuo	% respecto a Lima
Junín	83	160	0.44	50
Huánuco	78	106	0.29	33
Ancash	81	147	0.40	45
Cajamarca	74	158	0.43	49
Amazonas	102	173	0.47	53
Promedio	83.6	148.8	0.40	46

TABLA VII

SITUACION ECONOMICA DE LOS DEPARTAMENTOS DONDE SE CONSUME,
APROXIMADAMENTE, 2 A 4 KGRS. DE COCA POR HABITANTE

Departamentos	Precio de los alimentos por año y en soles	Costo anual alim.	Costo diario de alimentos por individ.	% respecto a Lima	Soles al día	Salario al día
Cuzco	84	482	0.49	57	0.50
Puno	78	431	0.35	41	0.36	0.20-0.90
Apurímac	79	431	0.35	41	0.36
Huancavelica	81	420	0.32	37	0.33	0.80
Ayacucho	72	408	0.29	34	0.30	0.80
Promedio	78.5	434.4	0.36	42	0.37

TABLA VIII

Departamento	Precio de los alimentos por año y en soles	Costo anual de los aliment. por indiv. en soles	Costo diario de alimentos por individuo	% respecto a Lima
Madre de Dios	496	244.08	0.67	76
Loreto	403	195.54	0.54	61
San Martín	426	154.74	0.42	48
Promedio	441.6	198.12	0.54	..

viduos a una dieta de 1600 a 1800 calorías, lo que determinó una pérdida del 10% de su peso en las cinco semanas que duró el experimento. Luego se les dió 1967 calorías durante varios meses, consiguiéndose que el peso se mantuviera estacionario, pero comprobándose que los individuos sometidos a esta dieta de hambre se fatigaban fácilmente y eran incapaces de realizar su actividad física normal. La experiencia se repitió en gran escala y por razones forzosas en ciertos países de Europa después de la primera guerra mundial, con un régimen de 2500 calorías diarias, observándose pronto evidentes alteraciones de la salud y resistencia de la población. No se puede negar que el pueblo andino tiene en este sentido una resistencia a toda

prueba, pues hace cuatro siglos que se mantiene con un régimen alimenticio que escasamente aporta 2000 calorías diarias. Es de reconocer que en tan anómalas condiciones fisiológicas la coca es una droga indispensable. Son muchos y muy significativos los ejemplos que demuestran que el campesino no cocaísta de la costa, que por lo regular se alimenta mejor que el de la sierra, tiene en las grandes alturas una capacidad de trabajo muy superior a la del nativo cocaísta, lo que indica que el efecto defatigante de la coca no alcanza a contrarrestar totalmente la debilidad orgánica producida por la inanición parcial.

Para apreciar en todos sus aspectos el problema de la deficiencia calorigénica, debemos recordar que el mundo se divide en la actualidad en tres grandes áreas, según el valor energético de las dietas. La primera, que corresponde a las dietas de alto valor calorigénico, está formada por los Estados Unidos de Norte América, algunos países de Europa occidental, La Unión Soviética, Australia y tres países de Sud América. La segunda, correspondiente a las dietas de valor calórico mediano, está formada por los países asiáticos, una parte del Oriente central, una parte de Africa y una parte de Sud América. La tercera, con las dietas de bajo valor calórico, comprende la mayor parte de Asia, una parte del Oriente Central, y partes de Africa y Sud América.¹¹⁴ La región andina, en particular la andina del sur, indudablemente es uno de los peores ejemplos del último grupo.

Si consideramos la situación alimenticia del Perú desde el punto de vista cualitativo, los efectos de la dieta son aún más evidentes. El examen de las tablas I, II, III y IV revela que los alimentos de origen animal figuran en menores proporciones en la dieta de las regiones cocheras que en la costa: constituyen el 20% de la dieta en esta última; el 13.6% en la región andina del sur (no obstante que éste es en la actualidad la principal zona ganadera del Perú); y el 11.2% en la región andina del norte. En las tablas IX a XIV se exponen los datos relativos al consumo de alimentos de origen vegetal y animal en las diferentes regiones del Perú. Un habitante de la costa consume, por término medio, 81.82 Kgrs. anuales de alimentos de origen animal en especial carne y leche (tabla XIII). El habitante de la sierra del norte y

114. *Food and Agriculture Organization of the United Nations*. "Proposals for a World Food Board and World Food Survey", (Part II). Washington, 1946.

TABLA IX

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE EN KILOGRAMOS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

DEPARTAMENTOS DE LA COSTA

Producto	Tumbes	Piura	Lambayeq.	Libertad	Lima/Callao	Ica	Arequipa	Moquegua	Tacna	Promedios
Arroz	19.87	22.64	45.58	30.70	39.62	22.56	19.79	8.98	15.95	25.07
Azúcar	40.41	25.47	40.32	25.30	41.29	33.36	27.54	22.38	28.47	31.61
Cebada	0.71	2.22	0.29	5.22	1.25	0.31	5.23	11.22	0.35	2.29
Frutas	85.20	65.30	47.35	48.31	56.77	60.35	55.50	46.30	40.40	56.16
Legumbres	30.40	23.40	39.48	29.30	40.49	33.50	43.30	22.35	40.40	33.62
Maíz	15.38	43.37	46.37	30.38	23.40	28.37	37.40	54.35	45.38	36.04
Menestras	19.60	30.43	17.51	17.43	13.55	17.60	6.71	22.35	8.75	17.10
Papas	1.51	22.44	34.55	56.36	43.40	20.50	51.26	73.32	68.30	41.27
Quinua	0.00	0.40	0.00	0.87	0.00	0.00	2.85	0.33	0.80	0.58
Trigo	34.60	17.58	29.57	30.56	36.54	8.57	47.65	24.63	30.61	28.92
Yuca-camote	74.26	66.16	38.15	37.19	35.34	60.14	18.25	11.36	15.30	39.57
Diversos	11.50	7.50	7.50	6.50	5.10	11.50	12.50	5.50	13.50	9.01
Total	333.44	326.91	346.67	318.12	336.75	296.76	327.98	303.07	308.21	321.24

TABLA X

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE, EN KILOGRAMOS, DE ALIMENTOS
DE ORIGEN VEGETAL

Producto	DEPARTAMENTOS ANDINOS DEL NORTE					Promedios
	Cajamarca	Amazonas	Ancash	Huánuco	Junín	
Arroz	6.66	3.75	7.90	4.72	5.80	5.77
Azúcar	11.48	15.14	11.43	13.43	22.38	14.77
Cebada	15.21	2.21	24.28	4.38	14.29	12.07
Frutas	30.20	40.30	24.31	31.25	31.20	31.45
Legumbres . .	28.30	11.60	30.35	15.40	13.40	19.81
Maíz	69.39	56.70	41.30	54.43	27.38	49.84
Menestras . .	33.46	24.76	17.50	6.50	16.40	19.72
Quínoa	1.33	0.00	2.56	1.70	2.63	1.64
Papas	57.33	70.22	88.30	80.22	102.30	79.67
Trigo	27.67	4.14	23.58	8.57	32.60	19.31
Yuca-camote.	43.20	72.11	23.20	19.22	13.25	34.19
Diversos . . .	6.50	7.50	11.50	3.50	3.50	6.50
Total	330.73	308.43	306.21	243.32	285.13	294.54

la del sur consumen, respectivamente, 37.84 y 41.63 de alimentos del mismo origen; la mitad o aún menos del consumo costeño.

En las observaciones de casos aislados ya hemos indicado que la carne, la leche, los huevos y otros alimentos de origen animal faltan casi por completo en la ración cotidiana del andino. Esta se compone casi exclusivamente de farináceos, en especial, papas, maíz, pan y cereales. Una ración que estuviera formada por 300, 200, 100 y 150 grs. de estos alimentos respectivamente —como hemos observado en casos particulares— tendría la siguiente composición de alimentos fundamentales: 61 grs. de proteína, 342 grs. de hidratos de carbono y una variable proporción de grasa, pero siempre inferior al mínimo requerido. Si se tiene en cuenta que se requieren 1 a 2 grs. de proteínas y de grasas por kilo de peso y 5 a 7 grs. por kilo de hidrato de carbono, es evidente que tal ración apenas llena las mínimas exigencias fisiológicas.

Las consideraciones precedentes han sido desarrolladas teniendo en cuenta la ración media cotidiana (767 grs.) del andino del sur, cuya exactitud no puede ser puesta en duda porque se trata de datos oficiales. Las personas de las clases más pobres, formadas en su totalidad por habituados a la coca, deben vivir necesariamente con raciones mucho más reducidas, lo cual plantea un verdadero absurdo fisiológico, pues la vida de un hombre que trabaja —ya se trate del trabajo del campo, de las minas o de las fábricas— es por completo incompatible con raciones cuyo valor energético es muy inferior a 2.000 calorías. La coca por supuesto, no resuelve esta contradicción pues carece completamente de valor energético. La cocaína y otros alcaloides de esta planta sólo actúan como estimulantes del sistema nervioso, como narcóticos de las sensaciones producidas por la falta de alimento y como movilizadores de las reservas energéticas, pero no aportan energía.

La única explicación probable del fenómeno nos la ofrece el *alcoholismo*. El hábito a la coca se acompaña, casi siempre, del alcoholismo crónico y agudo. Es excepcional encontrar un coquero que no sea al mismo tiempo un alcohólico inveterado. En las áreas geográficas donde predomina el cocaísmo el consumo de alcohol es considerable. En los pueblos donde existe un intenso cocaísmo, los grandes tanques de aguardiente y los fardos de coca no faltan en una sola tienda y constituyen artículos de primera necesidad de gran consumo. En los mismos lugares los campesinos reciben, casi como único salario, raciones semanales de coca y aguardiente, y ambos productos circulan casi como moneda regular. Apenas se concibe cómo esta monstruosidad es tolerada y fomentada.

Es indudable, puesto que un gramo de alcohol proporciona siete calorías, que parte del mínimo de calorías compatible con la vida, provenga del alcohol, al que están acostumbrados, en algunas regiones hombres adultos, mujeres y niños. En ciertos casos, tal vez hasta la mitad de la cuota energética mínima provenga del alcohol. El consumo de esta substancia, lo mismo que el de la coca, va en progresivo y alarmante incremento.

No es necesario indicar en este trabajo que el alcohol no es un alimento y que no obstante su elevado poder energético, carece de las propiedades fisiológicas de los alimentos ordinarios. Sus efectos tóxicos sobre los órganos son tan funestos como so-

TABLA XI

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE, EN KILOGRAMOS, DE ALIMENTOS
DE ORIGEN VEGETAL

Producto	DEPARTAMENTOS ANDINOS DEL SUR					Promedios
	Huancavelica	Ayacucho	Apurímac	Cuzco	Puno	
Arroz	1.94	1.10	3.96	2.94	2.86	2.56
Azúcar	5.47	7.48	6.68	10.70	7.55	5.57
Cebada	13.22	6.23	3.21	13.22	15.22	10.22
Frutas	7.40	15.30	25.25	36.35	8.40	18.52
Legumbres	15.50	20.40	19.50	22.50	2.60	16.70
Maíz	23.41	76.21	67.34	63.51	18.53	49.80
Menestras	6.50	7.73	7.11	12.57	3.88	7.56
Papas	98.28	64.27	103.23	85.33	120.38	94.29
Quínoa	4.60	1.65	0.00	10.55	53.33	14.02
Trigo	22.69	12.70	9.70	15.70	5.68	13.29
Yuca-camote.	15.25	20.22	3.22	3.60	6.38	9.73
Diversos	16.50	6.50	5.50	5.50	5.50	7.90
Total	230.76	239.79	254.70	282.37	250.31	251.96

TABLA XII

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE, EN KILOGRAMOS, DE ALIMENTOS
DE ORIGEN VEGETAL

Producto	DEPARTAMENTOS DEL ORIENTE			Promedios
	Loreto	San Martín	Madre de Dios	
Arroz	14.12	6.74	13.10	11.32
Azúcar	13.15	10.21	22.18	15.18
Cebada	0	0	0	0.00
Frutas	112.23	95.25	101.20	112.89
Legumbres	18.70	8.60	9.70	12.33
Maíz	9.80	14.80	64.35	29.65
Menestras	15.59	13.85	9.70	13.04
Papas	2.14	19.10	0.00	7.08
Quínoa	0.00	0.00	0.00	0.00
Trigo	13.95	0.30	2.20	5.48
Yuca-camote	73.17	76.15	79.17	76.16
Diversos	11.50	14.50	7.50	11.16
Total	284.35	259.50	309.10	294.29

bre las células germinales, produciendo de esta suerte perturbaciones sobre la salud mental y corporal, y aún más graves y frecuentes sobre la descendencia.

En la historia de la humanidad, ofrece el pueblo andino un ejemplo muy peculiar, porque ha soportado y sobrevivido a tantas privaciones durante cuatro siglos. Tal capacidad de resistencia, afirman personas de cierta autoridad, se debe a la coca. Sería más lógico afirmar que tal resistencia ha existido no obstante la coca, y que el actual pueblo andino no es expresión de la gran capacidad de adaptación del indio a tan anómalas condiciones de vida, sino que está formado por los sobrevivientes de una gran catástrofe. En efecto, para los partidarios del cocaísmo sólo cuentan los vivos; de los millones de víctimas que ha originado en el curso de cuatro siglos, no tienen ni la menor idea. Tampoco se menciona la elevada mortalidad actual de niños y de adultos en las regiones coqueras.

Las relaciones entre el cocaísmo y la alimentación, en resumen, tienen doble aspecto, médico y social. Se adquiere el hábito a la coca para procurarse, artificialmente, energías que compensen la privación de alimentos. El mecanismo de la habituación, en consecuencia, no difiere fundamentalmente de los mecanismos que condicionan la habituación a otras drogas heroicas, pues quien toma una droga para librarse de la penosa sensación de hambre, o para vencer la sensación de fatiga crónica de un organismo mal alimentado, no difiere en lo esencial de aquél que toma morfina para librarse de un dolor físico o moral, o del complejo malestar psíquico condicionado por una neurosis, o por anomalías de la personalidad. Pero luego la droga auxiliar se transforma en hábito, y a veces en una necesidad imperiosa, lo que en el caso del coquero dará por resultado no sólo un acostumbamiento a la droga, sino a las malas condiciones de vida que la droga condiciona. Se empieza, en otros términos, a coquear para aplacar el hambre, y se termina adquiriendo una anómala sobriedad alimenticia producida por el coqueo. Los coqueros, en efecto, son personas excesivamente sobrias y que acaban por adaptarse a dietas deficientes. *Al principio se coquea porque no se come bien; luego no se come bien porque se coquea.* Más tarde, a consecuencia de esta adaptación a un régimen alimenticio deficiente, sobrevienen múltiples alteraciones, fisiológi-

TABLA XIII

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE, EN KILOGRAMOS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

DEPARTAMENTOS DE LA COSTA

Producto	Tumbes	Piura	Lambayec.	Libertad	Lima/Callao	Ica	Arequipa	Moquegua	Tacna	Promedios
Carne	26.13	19.13	21.15	22.10	27.10	25.16	37.18	16.11	23.10	24.14
Leche	39.30	38.25	25.30	32.30	61.54	13.30	47.28	30.24	25.30	34.75
Mantequilla . .	1.54	1.36	2.48	1.38	3.50	1.45	2.45	1.41	2.43	12.00
Manteqa, aceite	4.22	5.21	8.21	6.19	8.16	5.17	5.24	3.23	4.25	5.53
Huevos	2.22	3.22	3.25	3.25	4.42	6.19	3.21	4.24	4.24	3.80
Pescado	14.40	11.54	11.55	9.52	13.70	16.60	2.60	16.50	2.60	11.00
Total	87.81	78.71	71.94	74.74	118.52	67.87	97.96	71.73	61.92	81.82

TABLA XIV

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE, EN KILOGRAMOS, DE ALIMENTOS
DE ORIGEN ANIMAL

DEPARTAMENTOS ANDINOS DEL NORTE						
Consumo de coca : 1 a 2 Kgrs. anuales por habitante						
Productos	Cajamarca	Amazonas	Ancash	Huánuco	Junín	Promedios
Carne	15.94	14.10	11.13	8.12	18.12	13.48
Leche	21.20	12.33	14.25	7.37	25.20	16.07
Mantequilla . . .	1.39	1.55	1.46	1.50	2.48	1.77
Manteca-aceite	2.25	1.43	2.23	1.22	2.21	1.86
Huevos	3.21	4.20	3.25	3.21	4.23	3.62
Pescado	1.10	0.00	3.50	0.00	0.60	1.04
Total	45.09	33.61	35.82	21.42	52.84	37.84

cas principalmente, y tal vez también mentales, las que aunque no fueran producidas directamente por los efectos tóxicos de la coca, indirectamente son su consecuencia.

Desde el punto de vista histórico, es muy significativa la relación entre la expansión del cocaísmo en la región andina y la destrucción de la gran industria ganadera y la merma de la agricultura. La primera, según el testimonio de todos los cronistas, fué una de las mayores riquezas del Antiguo Perú. Los mismos cronistas señalaron que la vida en los Andes sería imposible sin la ganadería, porque su producción agrícola es muy pobre. La merma de los productos alimenticios favoreció en los Andes la difusión del cocaísmo, y éste a su vez condicionó la adaptación indiferente o resignada de la población a una alimentación inferior al mínimo de las necesidades fisiológicas. Debemos reconocer que HUAMÁN POMA DE AYALA —la más extraordinaria personalidad intelectual de la raza india— consideraba al coqueo como un vicio. PIETSCHMANN, comentador de su gran obra, afirma que HUAMÁN POMA sugiere que “proveyendo al pueblo de abundante provisiones de frutos y legumbres se podría abolir el vicio de mascar coca”. El gran cronista indio comprendió con exactitud lo que no han podido comprender algunos indigenistas y médicos modernos.

TABLA XV

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE, EN KILOGRAMOS, DE ALIMENTOS
DE ORIGEN ANIMAL

DEPARTAMENTOS ANDINOS DEL SUR						
Consumo de coca : 2 a 4 Kgrs. anuales por habitante						
Producto	Huancavelica	Ayacucho	Apurimac	Cuzco	Puno	Promedio
Carne	11.13	16.80	16.14	22.13	16.10	16.46
Leche	16.20	27.20	17.20	16.25	11.30	17.63
Mantequilla	1.45	2.41	2.42	2.52	2.37	2.23
Manteca-aceite	1.22	1.21	1.22	2.26	1.23	1.43
Huevos	2.21	1.16	3.11	2.11	1.14	1.94
Pescado	2.21	1.16	3.11	2.11	1.14	1.94
Total	34.42	49.94	43.20	47.38	33.28	41.63

TABLA XVI

CONSUMO ANUAL POR HABITANTE, EN KILOGRAMOS, DE ALIMENTOS
DE ORIGEN ANIMAL

DEPARTAMENTOS DEL ORIENTE				
Consumo de coca : 0.1 Kgr. anual por habitante				
Productos	Loreto	San Martin	Madre de Dios	Promedios
Carne	12.17	9.16	18.18	13.17
Leche	4.70	3.50	17.50	8.56
Mantequilla	0.60	0.60	1.52	0.90
Huevos	2.30	6.30	6.30	4.96
Pescado	9.30	0.00	6.30	5.20
Total	32.36	21.81	54.20	36.10

En la época actual se ha agravado considerablemente el problema que se originó durante la colonia. Los antiguos cronistas españoles deploraban que en su época había en el Perú mil veces más coca que durante el incanato, y nosotros deploramos que en nuestra época se produzca en el Perú diez veces más coca que durante la colonia. El mal se intensifica en forma progresiva sin que se tomen medidas para detener su expansión. En los últimos años, según las estadísticas oficiales, el incremento de la producción de la funesta droga es de 200,000 a 500,000 Kgrs. anuales, y muchas áreas de cultivo, antes destinadas a plantas alimenticias, se han convertido en nuevos cocales, o en cultivos de caña de azúcar para la producción de aguardiente. De esta suerte el cocaísmo y el alcoholismo aumentan en monstruosas proporciones. Para suprimir el cocaísmo será indispensable, en consecuencia, aumentar la producción de alimentos y mejorar las condiciones generales de vida del habitante andino. El problema que se plantea al Perú es idéntico, en este sentido, al de otros países que sufren por falta de alimentos y constituyen en la actualidad serios problemas. Las observaciones de Boudreau¹¹⁵ respecto a los mismos son muy aplicables al Perú: "Lo primero que llama la atención, dice refiriéndose a los países devastados por el hambre crónico, es que estos países están poco desarrollados en sentido moderno. Tienen pocas industrias; el transporte, las comunicaciones y la agricultura están en condiciones primitivas; sus recursos naturales no han sido desarrollados para beneficio del pueblo. Sus habitantes viven como nuestros antepasados antes del advenimiento de la época industrial. Tienen gran natalidad, gran mortalidad, vidas cortas, como los pueblos primitivos. El analfabetismo y las primitivas instituciones políticas y sociales, se refuerzan. El hambre y la enfermedad son el resultado común". En el caso del Perú la situación es aún más grave, pues acabamos de demostrar que es muy inferior en todo sentido a la que había durante el Imperio de los Incas. La solución de este desastre no puede ser la cocaína.

Es absurdo e increíble que aún se haga la defensa de una droga tan peligrosa, o que se tome como excusa para opinar sobre el tema que éste será estudiado alguna vez por "expertos" extranjeros. A la historia pasará como incalificable cinismo y

115. FRANK G. BOUDREAU: "Opportunities for world betterment through health and nutrition", *Federation Proceedings*, v. 7, p. 427, 1948.

falta de sentimientos humanitarios que se ponga en duda si a los niños de raza india conviene más alimentarse con leche, o con alcohol y cocaína; y si los adultos de la misma raza deben alimentarse con dietas subnormales y estimular sus debilitados organismos con los 50,000 Kgrs. de alcaloides de la coca que consumen cada año.

RESUMEN

El cocaísmo, según la tesis que se desarrolla en este trabajo, es resultado de la deficiente alimentación de los pueblos de la región andina entre los que principalmente se ha desarrollado. Los argumentos que sirven de base a esta tesis son los siguientes:

1. Durante el Imperio de los Incas, cuando el pueblo andino estaba muy bien alimentado, el hábito a la coca era casi desconocido, empleándose esta droga principalmente en el culto religioso. Los Incas prohibieron el uso de la coca, y los cultivos de esta planta, aparte de ocupar áreas muy restringidas, pertenecían exclusivamente al Inca y a los templos. Los datos sobre el cocaísmo antes del Imperio de los Incas son escasos, pero algunos revelan que los primeros gobernantes del Cuzco expulsaron a primitivos pueblos de coqueros a la región selvática.

2. Es evidente que el hábito a la coca se difundió considerablemente después de la Conquista del Perú, y que el cultivo y comercio de esta droga adquirió proporciones mucho mayores a las que tuvo en la época de los Incas.

3. La difusión del cocaísmo se originó en la misma época en que, debido a la guerra de conquista y cambio de organización del país, hubo una merma considerable de la agricultura y su producción, y prácticamente una destrucción casi completa de la primitiva industria ganadera de la región andina. Esta última según el testimonio de todos los cronistas, fué la principal riqueza de aquella región, y su destrucción fué causa de un catastrófico empobrecimiento nacional.

4. Se señala en la misma época la aparición de vagabundos y mendigos en proporciones alarmantes. La mendicidad, el vagabundismo y la escasez de alimentos fueron fenómenos desconocidos durante el Imperio de los Incas. Además, algunos datos

históricos revelan que el pueblo andino se sometió a la pobreza y a las privaciones de todo orden como medio de resistencia pasiva.

5. La coca —droga que actúa como un narcótico de las sensaciones vitales, pues suprime el hambre, la fatiga de los organismos debilitados, la sed, el frío y las más elementales aspiraciones humanas— fué en estas circunstancias un factor indispensable para adaptar el organismo a tan deficientes y anómalas condiciones de vida. Esta droga ha actuado como un extraordinario auxiliar del pueblo andino durante cuatro siglos para sobrellevar la miseria más extremada.

6. Las actuales investigaciones, de acuerdo a los datos que proporciona la historia, también demuestran la estrecha vinculación entre el cocaísmo y la miseria, en especial entre el cocaísmo y la alimentación insuficiente. En las regiones de mayor consumo de coca —de 2 a 4 Kgrs. anuales por habitante por término medio— la ración alimenticia diaria es de 767 grs. para el término medio de los habitantes; en las regiones donde el cocaísmo es menos intenso, donde se consume 1 a 2 Kgrs. de coca anuales por habitante, la ración alimenticia media es de 904 grs. por habitante; y en las regiones donde el cocaísmo es mínimo, 0.1 Kgr. de coca anual por habitante, la ración alimenticia es de 1096 grs. diarios por término medio.

7. Las raciones alimenticias que prevalecen en las provincias de intenso cocaísmo, no proporcionan el mínimo de calorías indispensable compatible con la vida humana. El número de calorías de tales raciones es inferior a 2000, siendo el mínimo necesario para mantener a un campesino que trabaja, 3000 a 4000 calorías. La coca, por supuesto, carece por completo de valor nutritivo y energético.

8. Puesto que en las regiones de intenso cocaísmo hay un exagerado consumo de alcohol, es muy probable que una parte del mínimo de calorías fisiológico sea proporcionado en ciertos casos por el alcohol. Puesto que esta sustancia no es un alimento y es tan tóxica y peligrosa como la cocaína, sus efectos tóxicos sobre el organismo y sobre la herencia se suman a los de este alcaloide.

9. En todas las regiones del Perú la alimentación es deficiente por su bajo contenido en proteínas y vitaminas, pero tal déficit es mucho mayor en las regiones cocaístas. La alimentación en estas últimas no sólo es deficiente por su escaso valor

energético, sino también por su deficiente contenido en proteínas, grasas y vitaminas, sustancias que figuran en cantidades inferiores al minimum fisiológico.

10. El problema de las relaciones entre la alimentación y el cocaísmo se está agravando en forma alarmante y progresiva, pues se advierte en los últimos años, al mismo tiempo que una merma en la producción y consumo de alimentos, un considerable aumento en la producción y consumo de coca, que es casi de 200,000 a 500,000 Kgrs. anuales. Se observa al mismo tiempo un paralelo aumento de la producción y consumo de alcohol.

11. Es urgente tomar medidas inmediatas para disminuir la producción de ambas sustancias tóxicas y evitar el incremento de sus correspondientes toxicomanías. Se sugiere la conveniencia de reemplazar los cultivos de coca y de caña de azúcar destinada a la producción de aguardiente, por cultivos de plantas alimenticias.

12. Todos los planes destinados a combatir el cocaísmo y el alcoholismo, y la producción de las drogas que los originan, deben marchar coordinadamente con planes para mejorar la producción de alimentos y la alimentación del habitante de los Andes, y con otras medidas indispensables para mejorar sus condiciones de vida y librarlo de las toxicomanías.



Fig. N° 1. Probable distribución del cultivo y consumo de la coca antes del descubrimiento de América. Las áreas punteadas, con excepción de las correspondientes a Nicaragua y a la desembocadura del Amazonas, han sido tomadas del mapa de A. Tschirch. En la actualidad el cocaismo ha desaparecido en la costa septentrional de América del Sur, en Nicaragua y en gran parte de la región del Amazonas, en especial en su desembocadura. Es probable que existieran algunos focos primitivos de cocaismo en el Ecuador, donde hoy casi no existe. Al contrario, el área de cocaismo de la costa del Perú es de reciente formación, pues no existe ningún dato histórico que demuestre su existencia primitiva.

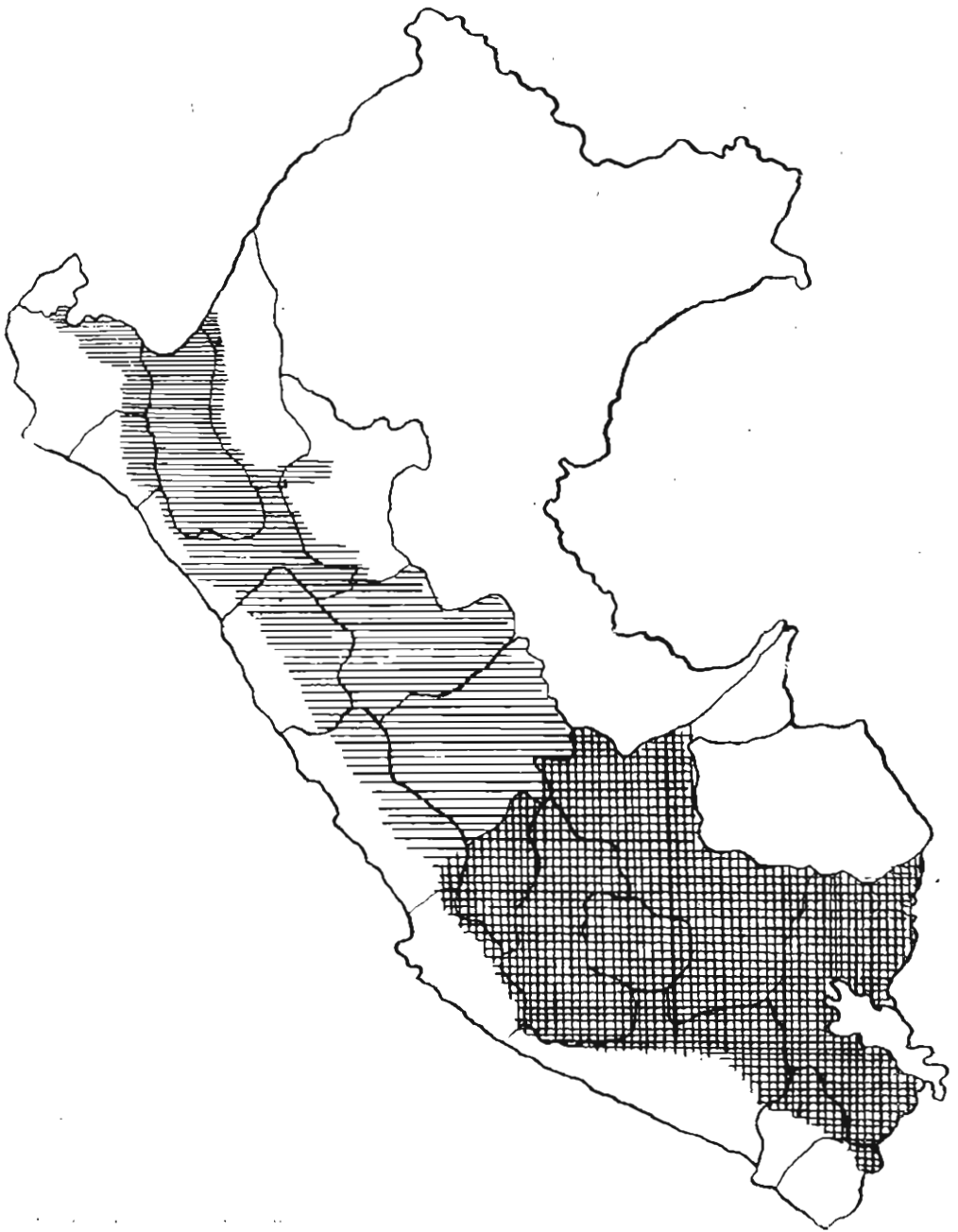


Fig. Nº 2. Mapa del Perú que revela la distribución del cocaísmo. El área cuadrículada corresponde al consumo más intenso, dos a cuatro kilogramos anuales de coca por habitante. El área subrayada corresponde a un consumo menos intenso de coca, de uno u dos kilogramos anuales por habitante. Las áreas en blanco, Costa y Oriente, corresponden al mínimo consumo, de 0.1 Kgr. por habitante, con excepción de valle de Chicana, en la provincia de Trujillo, donde el cocaísmo es tan intenso como en las regiones andinas. En general, el consumo de la coca en la región andina disminuye de sur a norte.

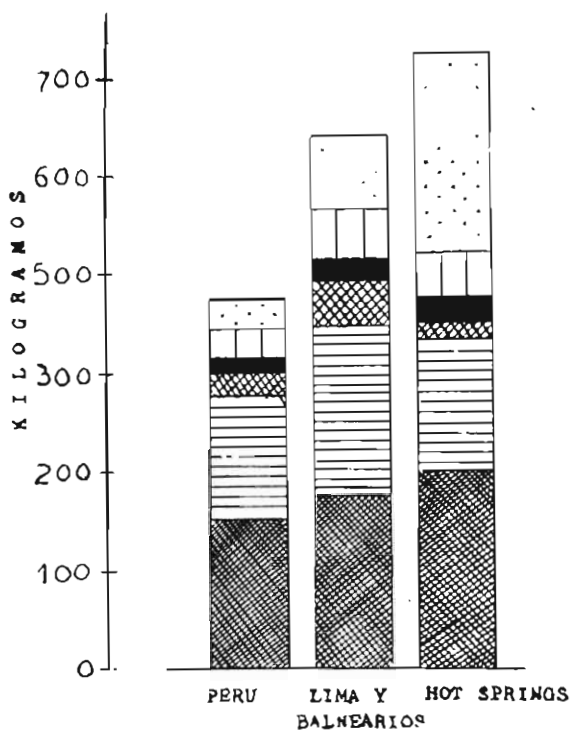


Fig. N° 3. Consumo anual de alimentos por cada habitante en el Perú. La primera columna representa el consumo medio de todos los habitantes del país, la segunda columna representa el consumo de los habitantes de Lima y balnearios, y la tercera representa una dieta ideal (Hot Springs). En cada una de las columnas se ha representado los alimentos más comunes en seis secciones en el orden siguiente, de abajo hacia arriba: 1. Tubérculos y hortalizas. 2. Granos. 3. Azúcar. 4. Grasas. 5. Carnes. 6. Leche.

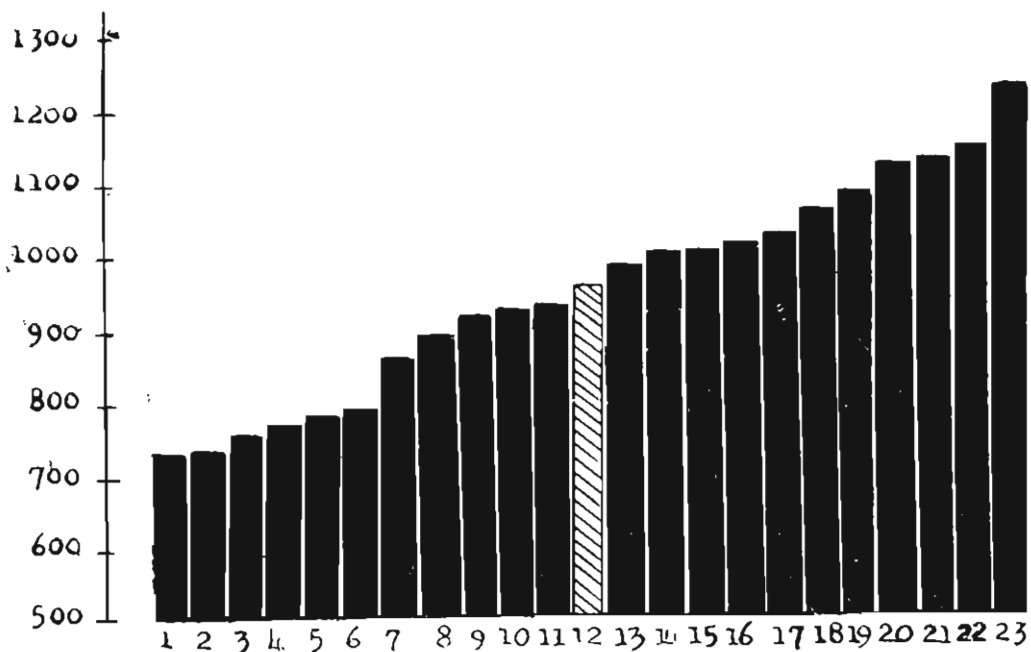


Fig. N° 4. Consumo diario de alimentos en los veintitrés departamentos que componen el territorio peruano (con excepción del nuevo departamento de Pasco que en este esquema y en el mapa de la Fig. 5, aparece comprendido de los habitantes de cada departamento está representado por cada una de las en el departamento de Junín). El consumo de alimento cotidiano y en gramos columnas del gráfico, las que han sido ordenadas en forma progresiva. La primera columna corresponde al departamento de menor consumo medio de alimentos (Huánuco) y la última al departamento de mayor consumo (Lima). La columna subrayada representa el consumo diario en gramos en todo el Perú. Cada número de las columnas está representando en su correspondiente área geográfica en el mapa de la Fig. 5.



Fig. Nº 5. Mapa del Perú en el que cada departamento ha sido designado con un número que expresa su situación alimenticia, de acuerdo con la escala de la Fig. 4. Los primeros números de la serie corresponden a los departamentos peor alimentados, y predominan en la Sierra del Sur. Los números medios corresponden a los departamentos que ocupan una situación intermedia en la distribución geográfica de la alimentación (Fig. 4), y prevalecen en la Sierra del Norte. Los números más elevados se distribuyen principalmente entre los departamentos de la Costa y corresponden, de acuerdo con la escala de la Fig. 4, a los mejores raciones alimenticias. La distribución numérica de los departamentos de este mapa debe ser confrontada con el mapa de la Fig. 2. Hacen excepción en estas series los departamentos del Oriente, por las razones que se indican en el texto.

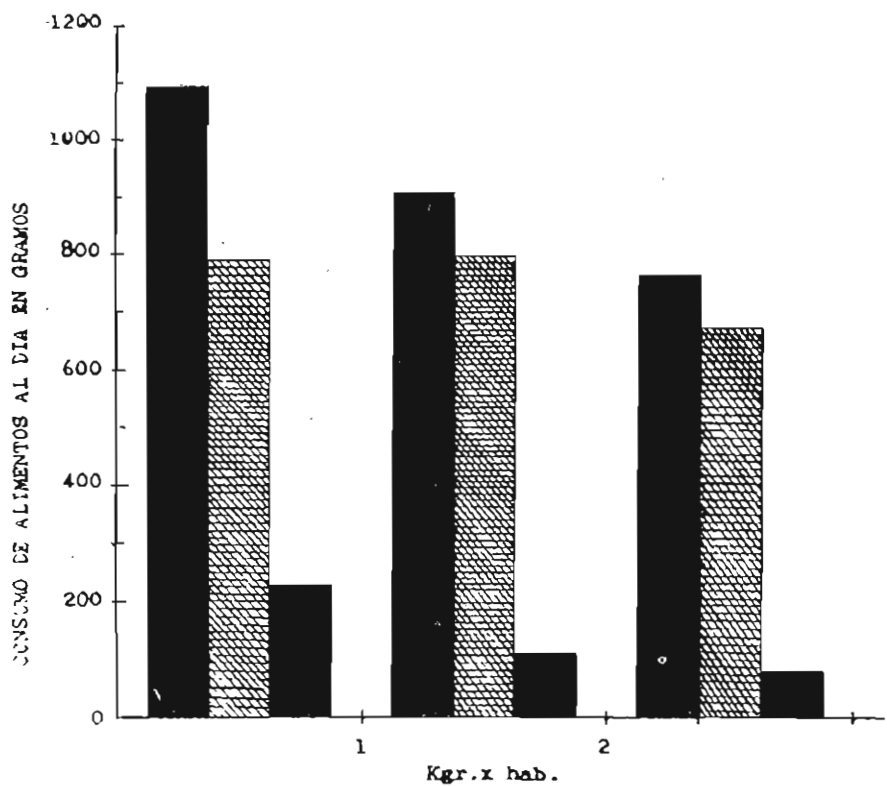


Fig. N° 6. Relación entre el consumo diario de alimentos en gramos y el consumo de coca por habitante en tres regiones del Perú: Costa (primer grupo de columnas), Sierra del Norte (segundo grupo de columnas) y Sierra del Sur (tercer grupo de columnas). Las tres columnas de cada grupo representan, respectivamente, la dieta total, los alimentos de origen vegetal y los alimentos de origen animal. La abscisa expresa el consumo anual de coca y la ordenada el consumo diario de alimentos por habitante.

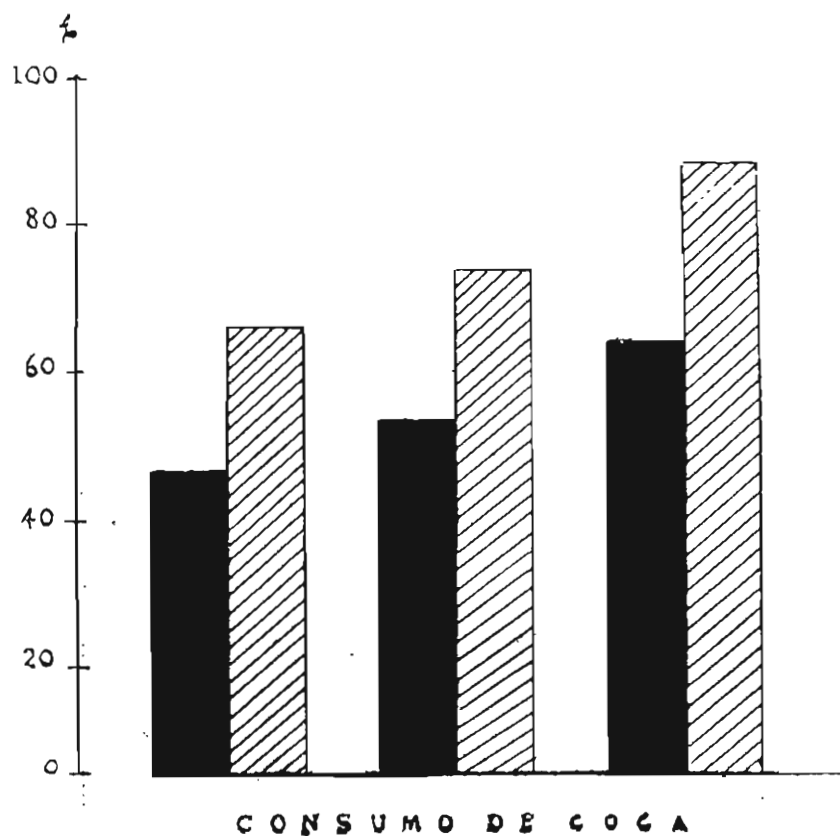


Fig. N° 7. Deficiencia de las raciones alimenticias peruanas en tres regiones (Costa, Sierra del Norte y Sierra del Sur) en comparación con la dieta media de Lima (columna rayada) y con una dieta ideal (columna negra). Los valores de estas dos últimas se consideran como 100 expresando las columnas el porcentaje de dieta con respecto a dichos valores. Para mayor detalle de los datos numéricos véanse las tablas I, II y III.

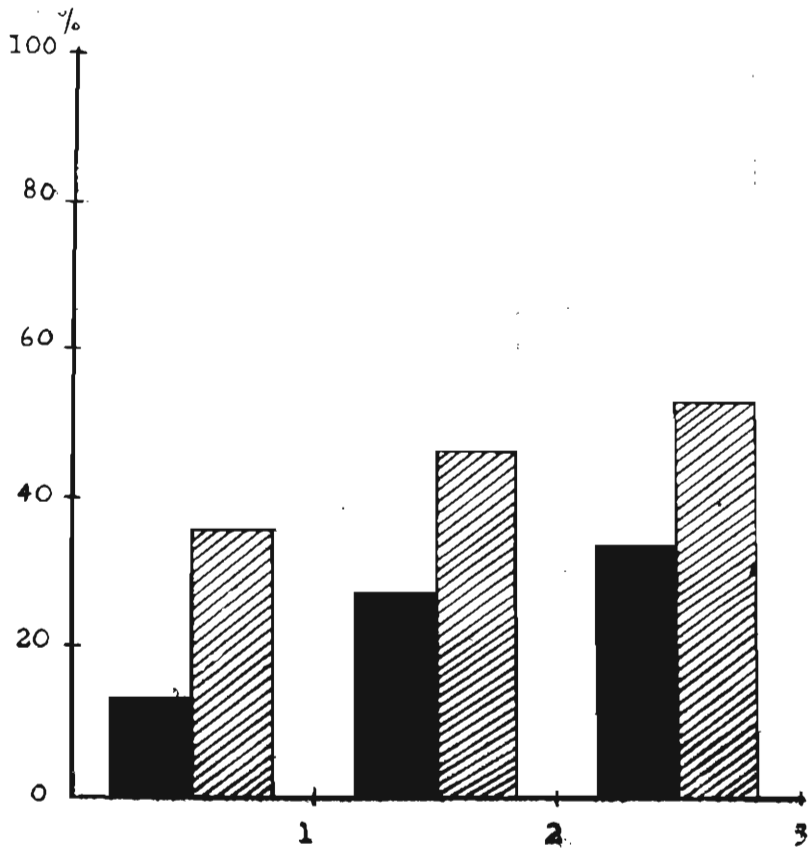


Fig. N° 8. Deficiencia de las raciones alimenticias en la Costa, Sierra del Norte y Sierra del Sur. Las columnas negras y a rayas expresan los porcentajes que faltan para igualarse a la dieta media de Lima y a una dieta ideal (Hot Springs). Abscisa, consumo anual de coca en kilogramos y por habitante; ordenada, porcentaje de déficit.

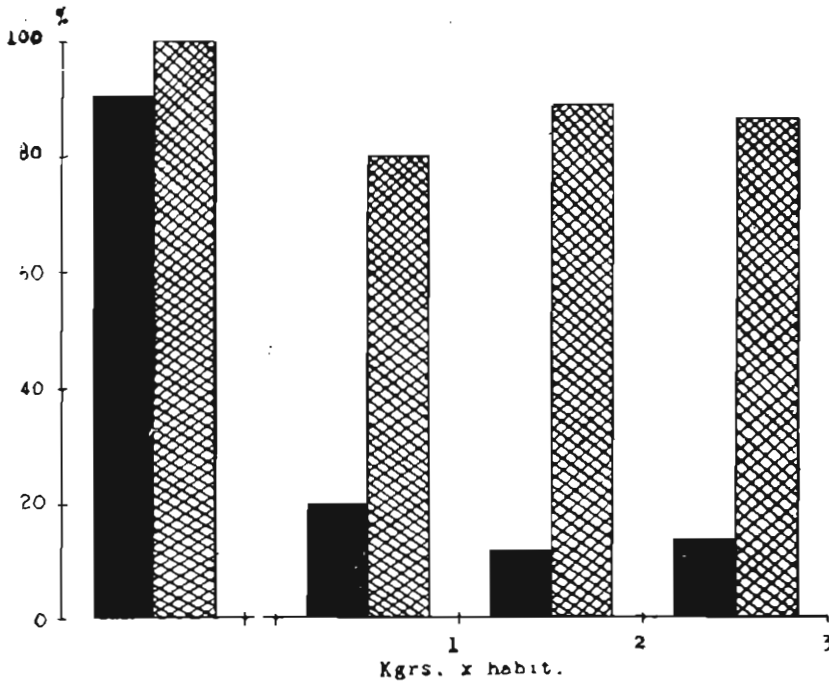


Fig. N° 9. Valores relativos de los alimentos de origen animal (columnas negras) y de origen vegetal (columnas cuadrículadas) en una dieta ideal (Hot Springs), en la Costa, en la Sierra del Norte y en la Sierra del Sur. La abscisa indica el consumo anual de coca. Adviértase que la deficiencia de alimentos de origen animal es general en todo el Perú, conforme a los datos de la Fig. 3, pero es más acentuada en las regiones coqueeras.

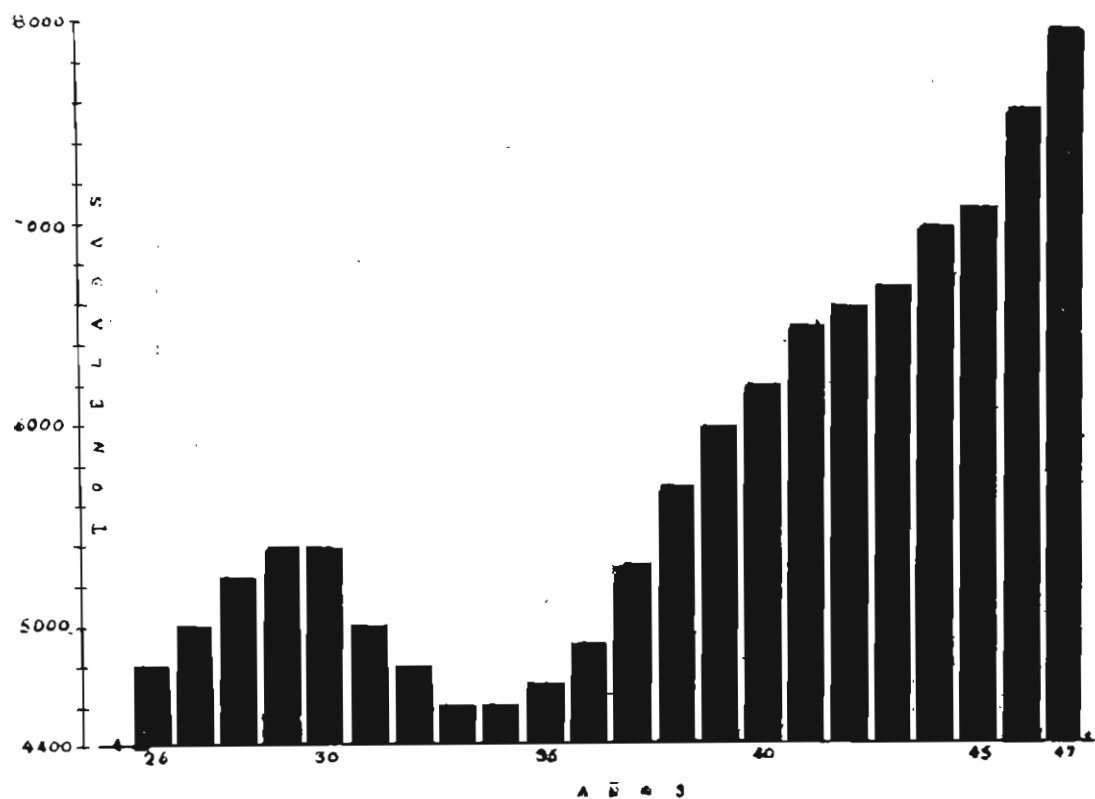


Fig. 10 Consumo anual de coca en el Perú de 1926 a 1947. La abscisa expresa el tiempo en años y la ordenada el consumo de coca en toneladas. Obsérvese el progresivo aumento del consumo de la droga a partir de 1936 y 1937 a 1947. Durante este período el aumento anual de coca es, por término medio, de 300.000 kilogramos.